



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 137 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 09. SEPTIEMBRE. 2020

En Teno, siendo las 09:13 horas, del día **MIÉRCOLES 09** del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 137** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se realiza vía remota a través de la plataforma Meet, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

No asiste a la presente sesión el concejal **Sr. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**, por encontrarse con licencia médica

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N° 07/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	06
05	Aprobar Propuestas de Modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal Año 2020	06
06	Aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal Año 2020	13
07	Acuerdo según artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para adjudicación y contratación de licitación pública ID N° 834259-19-LQ20, denominada "Mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas servidas El Quelmén y Las Liras	14
08	Acuerdo según artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para adjudicación y contratación de licitación pública ID N° 834259-21-LP20, denominada "Construcción Sala de Máquina 4ª Compañía de Bomberos de Comalle, Teno"	16
09	Traspasar en Comodato recinto denominado Centro Municipal de Rayuela ubicado en recinto Medialuna de Teno	18
10	Aprobar modificación del Reglamento Servicio de Bienestar de la Asociación Primaria de Salud Municipal de la Municipalidad de Teno, agregando beneficio denominado "Bono Covid"	23
11	Aprobar propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde y Concejales y eventual Convencionales Constituyentes reprogramadas para el 11 de abril de 2020	25
12	Informe de Transparencia pasiva correspondiente 2º trimestre año 2020	26
13	Varios	27
14	Próximas Tablas Próximas Sesiones	36

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07/2016-2020

SRTA. ALCALDESA: buenos días, se abre la sesión en el nombre de Dios, sesión ordinaria N° 137 2016/2020 y como primer punto aprobar acta sesión del Concejo Municipal de Teno Sesión Extraordinaria N° 7 2016/2020, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: buenos días, sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: aprobado.

SRTA. ALCALDESA: don Matías no se encuentra, está con licencia médica y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.360/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión extraordinaria N° 07, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 24 de diciembre de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal don Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: buenos días, ¿me escuchan?

SRTA. ALCALDESA: sí don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia hay un carta que está con fecha de 04 de septiembre, la que fue enviada a los Sres. concejales y a la Alcaldesa, la envía don Héctor Valdivia Calderón, arquitecto y Fermín Labbé Fuenzalida, propietario, materia solicita a Concejo Municipal dar inicio al proceso de enmienda de Plan Regulador Comunal, ese lo tienen todos los integrantes del Concejo, esa es una correspondencia.

La segunda correspondencia es un correo electrónico de fecha 4 de septiembre del presente año, está dirigido al Concejo Municipal de Teno, siendo su remitente el Sr. Matías Rojas Medina, dice lo siguiente: *Concejo Municipal de Teno Presente. Les escribe el periodista Matías Rojas Medina, informándoles que el suscrito ha presentado una denuncia ante la Contraloría Regional del Maule, bajo el folio W025008/2020, tras no recibir respuesta de la concejala Sandra Améstica Gaete al requerimiento formulado a través de este Concejo con fecha 6 de julio de 2020, por medio del cual se pidió a la citada integrante de este Cuerpo Colegiado referirse a la autenticidad del informe que utilizó para rendir un viaje a Panamá y Cuba en el año 2014. A mi entender, la ausencia de respuesta de la señora Améstica a los requerimientos formulados por la comunidad atenta contra los principios de eficiencia y de propia iniciativa establecidos en la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575, y en contra del artículo 19, N° 14, de la Constitución Política de Chile. Este último artículo consagra el derecho de efectuar peticiones a la autoridad sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes, lo que conlleva la obligación de responder las solicitudes de los administrados, debiendo tomar una determinación frente a lo pedido, sea*

acogiendo o denegando lo solicitado, o bien, cuando carezca de competencia, limitarse a declarar ese hecho, dándose conocimiento de la respuesta al solicitante dentro de un plazo prudencial, y en forma escrita. Finalmente el suscrito les recuerda que los concejales, en el marco de la ley vigente en nuestro país, se encuentran afectos a las normas de probidad, y el no cumplimiento de estas normas acarrea notable abandono de deberes. Saluda atentamente, con el fin de contribuir a la mejora de los procesos administrativos de este municipio, y esperando una respuesta a la carta del 6 de julio de 2020, Matías Rojas Medina, Vecino de Teno, 18.396.218-3

SRTA. ALCALDESA: perdón ¿alguna cuenta?

03.- CUENTAS.-

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, respecto a la carta que mandó el Sr. Rojas con todo respecto también, yo le quiero contestarle a él, que yo todos los informes que tengo, todos están en la Municipalidad, él si él quiere sabe algo de algún viaje, de algún gasto, que lo pida a la Municipalidad, porque ahí está todo y no hay ninguna Ley que diga que yo tengo que responderle a él, porque él tiene que ir a la Municipalidad a pedir la información mía, porque yo la dejo ahí, así que Sr. Rojas si usted quiere saber algo mio, vaya y pida el informe de todos los viajes que usted quiera saber, está todo en regla, así que no tengo ningún problema, asumir si él quiere demandarme, como él está acostumbrado, que lo haga no más, eso Alcaldesa, ese es un punto y lo otro Alcaldesa quiero también, haber he estado con unos dirigentes que donde me dicen que se han comunicado uno y después se han comunicado, o sea se han comunicado con usted, pero lo habían hecho después que me dijeron esto, que le mandaban muchas felicitaciones por los proyectos de deportes que hicieron por estos cierres perimetrales y que estaban muy contentos y que bien que se hiciera esto por el deporte, porque de repente creen que las mujeres no estamos en el deporte, porque estamos fuera de las canchas, pero eso le digo yo, nosotras todas estamos apoyando detrás quizás de las canchas y les mandan muchas felicitaciones y agradecimiento por aprobar estos proyectos de deportes, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejala, creo que hoy día, el viernes fue un día complicado para esta Alcaldesa, pero ya teníamos una reunión el día jueves con el SUBDERE en Santiago, el cual me cambian la hora para el día viernes y afortunadamente logré llegar y se hizo este compromiso con los dirigentes que postularon al Fondo Presidente de la República y no calificaron, por lo tanto, se hizo un PMU, donde esta Domingo Mancilla, Santa Susana, El Cisne y la Hacienda Teno, el cual fuimos a Santiago y afortunadamente y hoy día van a tener sus cierres perimetrales, así que estoy muy contenta, creo que es lo que ellos querían, lo que nos comprometimos y los compromisos se cumplen, así que si efectivamente me llamaron todos para agradecerme, porque estuvimos con don Juan Ruz en la reunión como presidente aquí en el Salón Municipal y dijimos que lo íbamos a ver de alguna u otra manera y la oficina de la SECPLAC hizo los proyectos, se postularon y hoy día estamos esperando que nos indique cuando van a llegar los recursos, para poder licitar y hacer estos cuatro cierres perimetrales, así que gracias concejal, creo que estamos trabajando unidos por el deporte, por tener una vida sana, por incrementar muchas obras en la comuna, como así también hoy día a través de los FRIL, el mismo Concejo también vamos a favorecer canchas con el tema eléctrico de la comuna, que también son compromisos, así que estamos muy contentos, ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, bueno como presidente de la Comisión de Deportes sumarme a las felicitaciones que emana la Sra. Sandra Améstica también y agradecerle a ustedes, lo hice público porque aquí también dejar claro algo, por algunas personas que hicieron algún tipo de comentarios respecto a estos fondos, estos fondos son externos, no son fondos digamos municipales en donde nosotros prioricemos estos proyectos, sino que son fondos externos, donde tenemos la posibilidad de postular a estos proyectos y eso dejarlo claro a la comunidad, que si está la posibilidad de postular a estos proyectos a través de fondos externos, a través del Gobierno o Regionales, lo vamos a hacer como Municipalidad y lo bueno que esto también viene a contrarrestar digamos la carencia de infraestructura que teníamos durante muchos años y ahora estos últimos años hemos visto que infraestructura deportiva y recreativa en la comuna ha ido día a día mejorando, en ese sentido también felicitar a los dirigentes, por el trabajo constante que ha hecho con el municipio y por mejorar sus recintos deportivos, así que mis felicitaciones Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: muchas gracias

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y dentro del mismo tenor Alcaldesa, consultar y le consulte en un Concejo anterior si tenía noticia de los proyectos FIGEM y no sé si hay alguna noticia de esos proyectos

SRTA. ALCALDESA: le solicité a Paula nuestra SECPLAC que pudiera hacer un informe, para poder entregarle concejal con respecto a todos los FIGEM, porque en algunos tenemos problemas de terreno y se les va a informar la cartera de los FIGEM, concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya y Alcaldesa otra consulta respecto, lo tocamos tiempo atrás en un Concejo donde modificamos los recursos, pero varios dirigentes esta semana me preguntaron que si iba a existir la posibilidad de otorgar subvenciones y FONDEVE durante el año 2020, no sé si eso está considerado con alguna modificación presupuestaria

SRTA. ALCALDESA: todavía no hemos visto como se presentan nuestras finanzas municipales para terminar el año, ya que hemos hecho bastantes modificaciones, por lo tanto, tendríamos que darle una vuelta para la posibilidad de poder retomar estos proyectos, recuerden que hemos aumentado la cantidad de Bomberos que no estaba considerada y hemos sacado también de fondos de actividades que teníamos programadas para terminar el año, así que tenemos que verlo, si fuera algo puntual de poder ver que se refiera también al tema de pandemia, a ver cómo lo podemos abordar, la Sra. Mariana tengo que discutirlo con ella y cómo estamos en nuestra ordenanza de recursos de aquí a fin de año, así que estamos en proceso también de empezar a hacer el presupuesto municipal y ver cómo vamos a terminar este año, que definitivamente sí nos han bajado los recursos y gracias a estos programas externos que nos han llegado, hemos podido financiar áreas verdes y nos hemos descargado un poco con los fondos municipales, así que lo veremos concejal con Mariana y la SECPLAC y vamos a ir chequeando cuenta por cuenta, para ver cómo estamos con nuestras finanzas, ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: OK, Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, José Luis nada más ¿cierto?, disculpe

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, tengo otro, pero lo voy a dar en varios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta me alegra escuchar lo último que acaba de consultar el concejal Cáceres, porque hace tres semanas atrás, cuando consulté me dijeron que no habían recursos, entonces si han llegado más recursos y se están acomodando, creo que es una buena noticia para los dirigentes que estaban pidiendo y solicitando subvenciones y FONDEVE, como lo preguntamos hace tres semanas atrás, así que creo que es bueno que esos recursos externos estén permitiendo acomodar la caja, para poder a lo mejor llegar con algunos apoyos a estos vecinos que están solicitando para alguna situación específica como usted lo indicaba, así que muy contentos con esa noticia que usted nos acaba de dar ahora. Lo segundo la becas Presidenta, es un tema que hemos consultado semana a semana, hoy día me corresponde parece preguntar a mí, porque preguntan todos los concejales, hemos preguntado una semana tras otra, así que el turno es mío esta semana y lo digo así y se sonríen todos, porque hemos ido todos preguntando una semana tras otra, así que me correspondía a mí preguntar en ¿cómo va el proceso de becas?, ¿si finalizamos esta semana? o ¿queda una semana más?, porque la gente nos está consultando.

SRTA. ALCALDESA: sí, ayer me llamó don José Luis Cáceres también consultándome por las becas y quiero contestarle a usted concejal que le tocó hoy día su turno, decirle que afortunadamente se terminó el proceso de la revisión de estas postulaciones a becas, el cual hoy día se reúne la comisión, ya con todo depurado, todo listo, donde me acaban de entregar hace poco rato, donde esta semana queda listo el proceso de enseñanza media en la primera revisión eran 60 alumnos beneficiados y hoy día con toda la revisión van a ser 68, habían quedado 8 niños fuera y en la enseñanza superior habían calificado 72, pero determinó esta Comisión con la revisión y con todos los antecedentes son 76, por lo tanto, dentro de esta semana, el viernes estamos ingresando al Banco toda la documentación y yo creo que esto, las platas y los recursos deberían estar entre lunes y martes dependiendo de lo que hoy día está pasando con el Banco, con el Banco para poder hoy día ver como se agiliza, llamé a don Álvaro para consultarle por la atención del Banco y me dice que se están atendiendo solo cajas, pagando solo pensiones, giro solo hasta 500 mil pesos, se están aceptando depósitos y tarjetas no se puede sacar, porque no tienen sistema, entonces me dice Alcaldesa le vamos a ingresar y tenemos que esperar, porque están en momento de ajuste con todos los problemas que ha tenido el Banco, pero afortunadamente ya esta semana se van a publicar, una vez que la Comisión hoy día sancione, todos los alumnos que hoy día quedaron calificados y los alumnos que hoy día no estaban contemplados, que también se van a notificar, ya concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, el listado es parecido al anterior o hay mucho cambio, es una

pregunta que nos van a hacer, porque no sé si a usted le indicaron eso

SRTA. ALCALDESA: hoy día cuando la Administradora me comenta del listado, yo no me chequearon con nombres, solamente que hoy día la cantidad de alumnos que hoy día subían, subían a que calificaban de 60 a 68 en la media y de 72 a 76 en la superior, ese dato más duro concejal tendría que consultárselo a la Administradora y que se pueda compartir

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, o sea si subió gente, significa que los anteriores son muy pocos los que bajaron, si al final uno saca las cuentas, si usted me dice que subieron número de media y en superior, significa que además hay dos cupos nuevos en la superior, que es súper bueno y algunos se cambiaron, entonces yo creo que quedó como parecida la lista, así que

SRTA. ALCALDESA: en superior tenemos 4 cupos, de 72 a 76

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí entonces yo creo que más que nada era eso, acaso la gente estaba preocupada si ellos iban a recibir o no, hemos sido súper claro que los que entregaron documentos del 2018, deberían quedar fuera, porque no corresponden los documentos y creo que hemos dicho todos lo mismo

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, yo creo que esa gente ya sabía que no le correspondía y no pregunto más sobre su situación, pero los que estaban esperando, lo que ya habían sido calificados con todos sus documentos, creo que fueron beneficiados nuevamente, así que eso, yo creo que era importante y lo último Presidenta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES. Alcaldesa, Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, dígame concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, para continuar con tu moción y consultarle a la Alcaldesa si de acuerdo a lo establecido en las bases, el jueves o viernes estarían publicados los resultados con ¿la nómina de beneficiarios Alcaldesa?

SRTA. ALCALDESA: exactamente, hoy día ya que se depuro todo, se entregó la información, aquí hubo un tremendo equipo trabajando, lo manifestó el Jefe DAEM la semana anterior, hoy día se reúne la Comisión, revisa don Marcelo, porque tiene que revisar y ahí se publican y el viernes tenemos meta de entregar al Banco esta documentación, para que posteriormente se haga efectiva con los jóvenes el depósito.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y lo último en cuentas, es la situación de la solicitud de la carta que nos envían, que lo tenemos todos en nuestro correo al parecer y que indica sobre la enmienda, eso lo vamos a hacer una reunión aparte, porque podemos todos contestar que sí, pero esta es una resolución de Concejo, como Concejo hay que responder, entonces como nos llega una carta formal, la carta la va a responder desde el Municipio formalmente, hacernos una reunión de Comisión, una reunión Concejo extraordinario, cuáles son los pasos a seguir en lo legal también, porque esto es una situación nueva también para nosotros frente al Plano Regulador.

SRTA. ALCALDESA: mire concejal, que bueno que me hace esa consulta, porque estamos muy complicados sabiendo de que hoy día todos compartimos que es una tremenda iniciativa para Teno, pero una enmienda no es llegar y que califique dentro de la enmienda, hoy día nosotros como Municipalidad tenemos una reunión mañana jueves a la diez de la mañana, para ver la parte técnica y qué significa hacer una enmienda y posteriormente voy a notificar a un Concejo Extraordinario con las personas técnicas y que podamos evaluar los pro y los contras que significa que podamos hoy día cambiar nuestro Plan Regulador Comunal, ¿ya?, así que se les va a informar después que tengamos la reunión este jueves y es una reunión técnica con respecto a lo que significa, porque una enmienda puede cambiar y dar un poco de altura, pero no la altura que corresponde, entonces hoy día ¿qué es lo que hay que hacer?, hacer otra solución que también tiene pro y contra con respecto a lo que hemos hecho del Plan Regulador, así que les vamos a estar informando, pero seguramente va a ser un Concejo Extraordinario o una Comisión de trabajo con todo el Concejo, para ver cómo va a ser nuestra respuesta también como Municipalidad.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muchas gracias de mí parte en este punto de cuentas Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, yo la voy a dar, porque veo que Marcos no está comunicado, entonces quiero ver si acaso se puede dar el próximo miércoles

SRTA. ALCALDESA: sí, sí concejal

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: gracias

SRTA. ALCALDESA: si usted así lo estima conveniente y nos puede entregar la información, el próximo Concejo lo vemos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: vale, gracias.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, Sra. **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

SRTA. ALCALDESA: ¿Sra. Mariana?, ¿ahora se escucha?, ¿Sra. Mariana?

SECRETARIO CONCEJO: no está la Sra. Mariana

SRTA. ALCALDESA: no, lo que pasa que dice que no se escucha, van a ver inmediatamente

DIRECTOR FINANZAS: buenos días, la primera modificación que se propone es ingresos aumentan la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en 10 millones de pesos, específicamente las Patentes Municipales, para aumentar dentro del Área de Gestión, Programas Sociales, Programa y Subprograma Asistencia Social, la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 10 millones de pesos; la cuenta Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble, que esto considera materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de la comuna en estado de necesidad manifiesta, esa es la primera modificación que se propone.

SRTA. ALCALDESA: gracias Sra. Mariana, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, esto es a raíz de las soluciones que se han demorado con respecto cuando hemos tenido situaciones de emergencia social

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que pasa concejal que hoy día por ejemplo hemos tenido varios incendios, por ejemplo en Viluco, Piedra Blanca, ahí nos encontramos con el concejal Farías en Piedra Blanca, donde se quemaron unas casas y usted también había ido con don José Luis creo, fue Sandra, todos fueron y resulta la gente que es lo quiere, no la mediagua, sino comprar materiales, para poder suplir esto y ha sido mucha la cantidad de incendios, por lo tanto, efectivamente concejal es para eso.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y viendo lo mismo y de verdad es lamentable, parece que ha sido una secuela bastante fome, por decirlo de alguna manera suave la cantidad de incendios que hemos tenido y la forma de destrucción que han tenido los incendios, además ha sido bastante fuerte, a todos les consta,

como dice usted en todos lados ha andado uno, dos viendo algo, con respecto a lo mismo que preguntábamos hace poco de los fondos que quedan, yo creo que la soluciones para la gente de repente se crea mucha expectativas Presidenta, entonces sería bueno también tener como un protocolo de apoyo y que la gente sepa lo que va a recibir, porque muchas veces la comunidad quiere apoyar, pero no sabe cómo apoyar, porque no sabe lo que va a recibir, entonces por ejemplo lamentablemente la destrucción de la casa de Viluco Alto, la concejal Améstica tiene muy claro lo que paso ahí, no quedó nada y ahí correspondería según con la concejal Améstica conversábamos el otro día por teléfono un subsidio de emergencia que entrega el SERVIU a las personas que se le han quemado las casas, pero en la comunidad La Estrella, donde se quemó otra casa, lamentablemente una manipuladora de alimentos, solamente fue el techo y las paredes y ahí correspondería otro tipo de apoyo, entonces de verdad yo creo que en eso Presidenta, poder fomentar lo que se va a entregar, porque la gente quiere ayudar, pero no sabe cómo ayudar, porque no sabe lo que va a llegar, entonces tener como un protocolo más menos, porque uno dice van a llegar 6 planchas, 8 y de repente por ejemplo en La Estrella nos comunicaban que eran 70 planchas, ¿verdad concejal Fariás que se requerían para el arreglo de la casa?, entonces igual es como súper de 6 a 70, entonces eso es lo que me complica en el sentido de que aprobamos 10 millones, pero vamos a tener que estar suplementando a lo mejor después, o que haya un número de tope, si son 6, si son 8 planchas, para nosotros llegar y decir saber que van a llegar 8 planchas de la Muni, sabemos que se entregan dos literas, si se quema la casa completa, como antes había, que sabíamos que se entregaba un fogón y todo eso, pero ahora no sabemos, entonces sería bueno, porque además

SRTA. ALCALDESA: concejal, yo voy a invitar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la gente me dice que además se le pide un listado de cosas, entonces la gente queda con la y por eso que el discurso tan largo anterior, queda con la idea que se le puede comprar todo, entonces para que el discurso sea como más claro, eso.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal que hoy día es súper claro y hoy día también nos hemos encontrado con gente que ha ido a ofrecer este mundo y el otro, porque yo creo que se tienen los recursos para darlos, nosotros como Municipalidad ¿qué es lo que damos?, el valor de la mediagua, lo que se le entrega a la gente que se quemó es la mediagua, pero mucha gente como ustedes lo dicen, se quemó el segundo piso y ¿qué quieren? en Piedra Blanca, querían 32 planchas de zinc y querían por ejemplo madera, uno que le hace, en el valor de lo que ellos necesitan, pero tampoco puede ser más allá de lo que necesita, pero les vamos a indicar, también me llamó don José Luis por la gente que se quemó en La Estrella y yo le comentaba que ya la Presidenta me había llamado, pero que la Sra. Ana Labbé asistió el día del incendio y Catalina el día lunes con Samuel, entonces la gente le dijo ahí, las personas que se quemaron, nosotros necesitamos esto, esto, esto y esto, sí califica dentro de lo que nosotros entregamos, por supuesto que lo vamos a ayudar, pero por ejemplo no me pueden pedir a mí que les compre una lavadora por decirles, estamos llegando a la primera necesidad, para poder cubrir este problema, si se quemó el segundo piso, iremos a dar cargas de tapas, planchas de zinc, la evaluación que tiene Catalina, pero ella tiene sí un protocolo, cómo ayuda a las familias, cómo es la evaluación que hace ella, así que la vamos a invitar al Concejo que viene, para que pueda explicar cómo son las ayudas que se dan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta

SRTA. ALCALDESA: hay gente que dice Alcaldesa somos seis, de que me sirve una mediagua, por lo tanto también se informó a Catalina y también tengo que verlo con la Sra. Mariana, que podamos dar una solución un poco mejor de estas dos piezas, ¿qué hago yo con seis personas en una mediagua?, que apenas va a caber la gente, por lo tanto, todo hoy día todo pasa por recursos, ayer lo hablé con Catalina y me dijo si Alcaldesa, pero sí usted quiere mejorar la condición de la entrega, va a tener que ser más recursos, por lo tanto, también es indigno de entregar una sola pieza, para dos personas que viven o una, porque para una se le entrega una pieza, coloca la cama y ¿dónde come?, donde puede salir en el verano, en el invierno, por lo tanto concejal, estamos evaluando ese tema también y lo estamos evaluando presupuestariamente para el próximo año, ¿ya?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa,

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno yo fui, hemos ido todos, como dicen todos hemos estado en los incendio, yo estuve en el último acá en Viluco Alto, donde están muy agradecidos, sobre todo de la Municipalidad, estuvimos consultando sobre lo que dice el concejal Donoso, ellos pueden postular a lo mejor a

una segunda vivienda o sea al subsidio, porque estando el 80% quemada su casa, las murallas, todo, ellos tienen que sacar unos papeles en Obras de inhabilidad y hacer otros trámites más en Bomberos y adjuntar toda la documentación y ellos podrían postular de nuevo a su casa, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: creo que eso es importante, les quiero comentar y les voy a leer algo aquí, la Srta. Luzmira Albornoz del SERVIU, le comento que estamos ok con el caso de la Sra. María Figueroa Barahona, se aprobó la solicitud de subsidio, entonces a que les quiero decir, que hoy día uno a lo mejor no anda publicando todo este tema, pero en el minuto que la gente se quema la Sra. María Eugenia Barahona, su hija a la Sra. Eugenia le dimos toda la ayuda en materiales para ella, pero a su hija ¿qué hicimos?, la llevamos a Curicó, sacamos el certificado de inhabilitación, llevamos el de Bomberos, hicimos todos los trámites y hoy día me informan semanas atrás que el subsidio le va a salir y ayer me lo confirma la Srta. Luzmira que están listos, por lo tanto, hoy día eso es lo que tenemos que hacer, ayudar a la gente a que pueda hoy día obtener este subsidio, que tiene todo como para justificarlo como es, así que concejal, vamos a invitar a Catalina, don Paulo habló con usted, para que pueda dar los protocolos del incendio y que tengamos todos la misma visión, además que ¿con qué acudimos?, con nuestra retro, con nuestra cuadrilla, ayer estuvo toda la cuadrilla limpiando, porque teníamos la retro mala, la cuadrilla, el camión y todas las facilidades que se les da como municipio, que no es que la hacemos ahora, lo hemos hecho siempre, ya, su voto don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: primero agradecer a la concejal Améstica, por la buena información que nos da sobre la posible postulación, me alegra mucho, que era una situación que habíamos conversado y yo apruebo, sí y espero que sean muchos más los recursos, porque de verdad creo que vamos a estar muy contenidos en el tema de recursos, para entregar esta ayuda a la gente que se les está quemando lamentablemente las casas.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y además quiero comentarle que también vamos a ver una modificación, para que pueda ver Catalina esta parte social, que hoy día está en primera línea, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, tenía la misma pregunta de Paulo, pero en relación al mismo tenor consultar si como Municipalidad ¿tenemos un stock de mediaguas actualmente?

SRTA. ALCALDESA: para las emergencias es un trato diferente, porque por trato directo lo podemos justificar y comprar, la idea de estos mismos recursos, hoy día ¿para qué se están aprobando estas platas?, para que cuando ni Dios lo permita haya un incendio, tengamos las planchas de zinc, tengamos el internit, tengamos cemento, tengamos esa ayuda, pero queremos hacer una modificación de comprar mediaguas y tener en stock o de llamado, porque tampoco tenemos bodega donde tenerlas o de llamado, para poder ser entregadas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.361/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	10.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA : ASISTENCIA SOCIAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal don Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación es ingresos aumentan la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en 5 millones 500 mil pesos, específicamente las Patentes Municipales, para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 5 millones 500 mil pesos; es para adquisición de formularios de permisos de circulación, licencias de conducir y otros documentos que se necesitan para el normal funcionamiento del municipio.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, Alcaldesa una consulta ¿cuándo ya empieza a normalizarse el tema de las licencias de las personas que están con sus documentos atrasados?

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?, no entiendo, atrasado

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: que ya están vencidas, que no se han podido renovar, eso

SRTA. ALCALDESA: pero los documentos que no se pueden renovar, que se vencieron, tienen plazo para el 2021.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, eso que no tiene, pero aprovecho de preguntar eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: sí, para el 2021, por ejemplo si hoy día se me vence a mí mi licencia hoy día o el 17 de septiembre, yo tengo que renovar el próximo año, pero no así el que se le venció el 2019, el que se venció el 2019 tiene que venir a sacar hora y darlo ahora, pero el que se le venció de enero a diciembre, se traspasa automáticamente al 2021.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, Alcaldesa eso, sí apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo Alcaldesa, está bien.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba, tercera modificación Sra. Mariana

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.362/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	5.500.-
TOTAL M\$		5.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.500.-
TOTAL M\$		5.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal don Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: sí, ingresos aumentan las cuentas Patentes y Tasas por Derecho en 24 millones 500 mil pesos; la cuenta Permisos y Licencias en 90 millones de pesos; la cuenta Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro en 15 millones 143 mil pesos; la cuenta Multas y Sanciones Pecuniarias por 8 millones de pesos; la cuenta Otros en 6 millones 150 mil pesos; y la cuenta Patentes Mineras, Ley 19.143 por 869 mil pesos; total 145 millones 162 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma, Gastos en Funcionamiento en las cuentas Aporte Año Vigente en 56 millones 250 mil pesos; la cuenta Multas Art. 14, N° 6 INC. 2°, Ley 18.695, Multas TAG por 3 millones de pesos; la cuenta a Otras Municipalidades en 4 millones 600 mil pesos y la cuenta Saldo Final de en 81 millones 312 mil pesos; dando un total de 145 millones 162 mil pesos. Esto principalmente es por proyección de mayores ingresos, ya que la modificación mayor es la de los permisos y licencias, porque los recursos que entran al Municipio a fin de mes se hace el resumen y los primeros días se tiene que pagar el Fondo común en la Tesorería General de la República, entonces es para tener previsto ya esos recursos y poderlos pagar oportunamente.

SRTA. ALCALDESA: gracias Sra. Mariana, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo, lamentablemente los gastos, pero se aprueban.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba. Sra. Mariana la cuarta modificación

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.363/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	25.000.-
1150302000000	PERMISOS Y LICENCIAS	90.000.-
1150503007004	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY DE INCENTVO AL RETIRO	15.143.-
1150802000000	MULYAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	8.000.-
1150899000000	OTROS	6.150.-
1151303005001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	869.-
TOTAL M\$		145.162.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153403090001	APORTE AÑO VIGENTE	56.250.-
2152403092002	MULTAS ART. 14 N° 6 INC. 2° LEY N° 18.695 MULTAS TAG	3.000.-
2152403100000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	4.600.-
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	81.312.-
TOTAL M\$		145.162.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal don Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: ya Alcaldesa, la cuarta modificación presupuestaria es gastos disminuyen dentro del Área de Gestión de Servicios a la Comunidad, Programa y subprograma Mantención de Áreas Verdes, la cuenta Servicios Generales que es Servicio de Mantención de Jardines por 5 millones de pesos, para aumentar dentro del Área de Gestión Actividades Municipales, Programa y Subprograma Navidad, la cuenta Premios y Otros, específicamente juguetes y niños de la comuna en 5 millones de pesos; esto tal cual es para comprar los juguetes de Navidad de los niños.

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa una consulta ¿qué relación tiene con el presupuesto del año pasado?, se aumenta ¿o se mantiene el mismo?

SRTA. ALCALDESA: no, es lo mismo, ¿creo que es lo mismo Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: sí Alcaldesa, sí don José Luis.

SRTA. ALCALDESA: lo mismo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:
ACUERDO N° 1.364/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES
SUBPROGRAMA : MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : NAVIDAD
SUBPROGRAMA : NAVIDAD

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal don Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la quinta modificación presupuestaria y última es gastos disminuyen dentro del Área de Gestión Actividades Municipales, Programa Día del Dirigente, la cuenta Otros Gastos en Personal en 150 mil pesos; la cuenta Arriendos en 500 mil pesos y la cuenta Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en 100 mil pesos; total 750 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Actividades Municipales, Programa y Subprograma Fiestas Patrias, la cuenta Textiles, Vestuario y Calzado en 750 mil pesos. Esto es para hacer la renovación de banderas para ornamentar la comuna, porque con el paso del tiempo, igual algunas se van deteriorando, entonces hay que ir las reemplazando.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa sí, dentro de la misma moción, bueno este año lamentablemente hemos tenido que modificar varios recursos, respecto a algunas actividades que estaban programadas y dentro del mismo tema, no va a haber mayor inversión en la fiesta digamos el mes de septiembre o Fiestas Patrias, pero en este caso esta inversión, corresponde poder actualizar y digamos comprar nuevas banderas en virtud al deterioro que tienen actualmente las que están colocadas, así que apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL MANUEL SOLIS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si Presidenta, apruebo y bueno yo sé que nos van a criticar porque estamos comprando banderas, entonces quiero hacer como una reflexión o sea esto es un ahorro igual para otro años y lo que no se ha invertido en banderas otros años, está vez se está gastando, porque hay que hacerlo, o sino no tendríamos banderas y nos estarían criticando porque hay banderas viejas puestas en la comuna y que se ven feas, entonces quiero indicar eso, porque si no empiezan los comentarios por qué se gasta plata en esto y no se gasta plata en lo otro ,porque hay que comprarla y si no, no tendríamos banderas punto, porque de verdad

nos van a criticar también por comprar banderas, eso.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, quien habla, también aprueba, yo creo que hoy día es la actividad de poder sentirnos en 18 de septiembre, ya que vamos a estar restringidos en muchas cosas, hoy día también estamos a la espera que la SEREMI nos pueda decir si vamos a tener presencialmente la misa con distanciamiento social y que en primera instancia podían ser 10 personas, han dicho que 25 con distanciamiento, pero todavía no tenemos una información oficial, para poder realizar también la actividad de Fiestas Patrias, quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.365/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : DÍA DEL DIRIGENTE
SUBPROGRAMA : DÍA DEL DIRIGENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	150.-
2152209000000	ARRIENDOS	500.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.-
TOTAL M\$		750.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : FIESTAS PATRIAS
SUBPROGRAMA : FIESTAS PATRIAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	750.-
TOTAL M\$		750.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal don Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Jefe(S) del Depto. de Administración de Educación Municipal de Teno, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**

JEFE DAEM (S): buenos días Alcaldesa, buenos día concejales, la modificación que les presento hoy día es una sola modificación, dice relación con JUNJI, el proyecto de Conservación de la Sala Cuna Jardín Infantil Abejitas I, los ingresos aumentan en la cuenta de Otras Entidades Públicas en 73 millones 349 mil pesos y, a su vez los gastos aumentan en la cuenta De Proyectos en 73 millones 349 mil pesos, es el Jardín Abejitas I, se le están transfiriendo a través de un convenio que se adjuntó con la explicación respectiva, de dineros que dicen relación con el reconocimiento oficial, no es el único jardín infantil, ya tenemos 5 Jardines a los cuales les hemos firmado convenio para la transferencia de recursos y obtener el reconocimiento oficial posteriormente, no sé si quieren, bueno están ahí las adecuaciones y las habilitaciones que se van a hacer en el jardín infantil, no sé si tienen algunas dudas al respecto del convenio propiamente tal, la primera cuota se transfiere un 50%, una vez adjudicada la licitación y tenemos 20 días corridos una vez adjudicada la licitación, para solicitar la transferencia

de la primera cuota y el resto según los estados de avance del proyecto.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa,

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí Alcaldesa, apruebo y con gusto esto y me alegro por los jardines infantiles que se puedan hacer reparación y todo, así que me alegro mucho, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, venía bien clarito ayer con el convenio adjunto, así que apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo y sé que Matías no está, pero también estaría aprobando gustoso esto, así que también saludar a él, que él también trabaja en JUNJI y también muchas veces agilizan los procesos y también hay que reconocerlo, cuando uno está en Gobierno, uno puede agilizar ciertas cosas y creo que también Matías estaría muy contento de estar aprobando estos recursos, así que también saludos para él y que se recupere.

SRTA. ALCALDESA: bien concejal, yo también creo que estaría feliz y habría dicho que aprueba feliz, porque también ha sido parte importante, como lo dice el concejal de darle valor a la Institución que hoy día también representa, aparte de ser concejal y que nos ha ayudado mucho, así que con gusto también esta Alcaldesa aprueba estos recursos, gracias Francisco.

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.366/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente Fondos JUNJI, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
11513023000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	73.349.-
TOTAL M\$		73.349.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004047	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ABEJITAS I	73.349.-
TOTAL M\$		73.349.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal don Matías R. Díaz Díaz.

07.- ACUERDO SEGÚN ART. 65 LETRA j) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES PARA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 834259-19-LQ20 DENOMINADA, "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EL QUELMÉN Y LAS LIRAS"

Hace uso de la palabra la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Paula?

DIRECTORA SECPLAC: buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, ¿me escuchan?

SRTA. ALCALDESA: yo sí, por lo menos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: buenos días Paula, sí

DIRECTORA SECPLAC: para esta licitación se presentaron dos ofertas, una de las cuales no anexo ningún documento al portal, por lo que fue rechazada, la otra oferta corresponde a la presentada por una unión temporal de proveedores, la que está compuesta por la empresa Río Grande Construcción Ingeniería y Servicios Ltda., y la empresa Servicios Industriales y Técnica Científica Ltda., la UTP presentó una oferta de un total de 219 millones 992 mil 624 pesos y obtuvo una calificación igual a 4,8; que pueden revisarla en el informe de evaluación que venía adjunto con el memorándum enviado. La licitación correspondió a una licitación pública y estuvo 20 días en portal y no presentó observaciones durante el proceso de evaluación.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Paula, no sé si está

SRTA. ALCALDESA: sí, sí está

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, consultar ¿esta empresa dónde tiene dirección?, porque ayer analizaba los documentos y no me aparecía

DIRECTORA SECPLAC: según lo identificado en el anexo 1, está en Lampa, en camino Santa Rosa 3.040, las dos empresas son de Santiago.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Paula la ayudo, Río Grande está en Lampa y Servicios Industriales está en Providencia, según lo que googlie también

DIRECTORA SECPLAC: muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: muy contenta Alcaldesa con estas plantas de tratamiento y espero que comience luego, no como, sé que está en su legalidad de los días, pero la gente sigue preguntándonos por el agua potable y ojala que no sean tantos días para comenzar esta empresa, que agilice rápido para comenzar su trabajo, sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, feliz por los sectores El Quelmén y Las Liras, así que me alegro mucho eso Alcaldesa, así que apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, en consideración que otras licitaciones quedaron desiertas y en virtud a la necesidad de poder mejorar estas plantas de tratamiento, apruebo con gusto esta licitación, esperemos que la empresa adjudicada cumpla con todos los estándares y los requerimientos para tener una buena planta de tratamiento, así que apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo y Presidenta solicito si desde SECPLAC o DIDECO se puede hacer más educación a la gente con respecto a los desechos, yo creo que esto lo hemos conversado veinte mil veces en Concejo y Paula a lo mejor primera vez que lo escucha, pero ella sabe que las personas no usan las plantas de tratamiento como corresponde y quizá recordar o rememorar una educación con respecto a lo que se puede o no se puede desechar en el alcantarillado sería bueno, porque así también mantendríamos mucho mejor las plantas de tratamiento, Presidenta y apruebo con gusto, yo sé que esto es un beneficio muy, muy bueno también para el medioambiente.

SRTA. ALCALDESA: como todos lo han dicho, hoy día yo creo que estamos muy contentos, porque hoy día estas plantas El Quelmén vamos muchas veces, en Las Liras también, la gente nos reclama enormemente este

problema y hoy día al fin tenemos una empresa y como lo dijo don José Luis Cáceres y algunas quedaron desiertas, sí, Santa Rebeca quedó desierta, la estamos licitando nuevamente y esperamos tener oferente, para que también solucionen su problema y vamos de a poco arreglando todas estas plantas de tratamiento que nos hemos visto y nos encontramos con que nosotros hoy día somos los responsables y tenemos que dar solución a plantas que no quedaron bien hechas, por lo tanto, yo creo que estamos muy contentos todos con esta aprobación y también apruebo.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.367/2016-2020

APROBAR la adjudicación y contratación que excede las 500 UTM, de la licitación ID N° 834259-19-LQP20, denominada "**MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EL QUELMÉN Y LAS LIRAS**", a la unión temporal de proveedores, conformada por las empresas RÍO GRANDE CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS LIMITADA y SERVICIOS INDUSTRIALES Y TÉCNICA CIENTÍFICA LIMITADA; representada por la empresa **RÍO GRANDE CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS LIMITADA**, RUT. N° 76.294.683-1, por un valor de \$ 219.992.624.- (dos diecinueve millones novecientos noventa y dos mil seiscientos veinticuatro pesos), IVA incluido,

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal don Matías R. Díaz Díaz.

08.- ACUERDO SEGÚN ART. 65 LETRA j) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES PARA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 834259- 21- LP20 DENOMINADA "CONSTRUCCÓN SALA DE MÁQUINAS CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE COMALLE, TENO"

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA SECPLAC: para esta licitación se recepcionaron dos ofertas, la primera presentada por la Consultora Roda SPA, por un valor superior al presupuesto disponible, por lo que fue rechazada, la segunda oferta es la correspondiente a la empresa Futuro Construcción Ltda., por un monto total de 50 millones 559 mil 357 pesos, la que se ajusta al presupuesto aprobado para la ejecución de estas obras. La propuesta fue sometida al proceso de evaluación y obtuvo calificación igual a 6,7; la ejecución de la obra tiene un proceso de duración de ciento veinte días corridos

SRTA. ALCALDESA: ya ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: cómo no voy a aprobar esto para Bomberos Alcaldesa, que son unas personas sin fines de lucro, muy contenta por ellos y por mi colega Manuel Solís también estoy contenta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: quería hacer una consulta a Paula ¿por qué me decía por mayor cantidad quedó afuera Roda?

DIRECTORA SECPLAC: efectivamente, la empresa Roda presento una oferta de 66 millones y nosotros teníamos un presupuesto aprobado por el Gobierno Regional de 50 millones.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: correcto, sí, por supuesto que sí, como decía la colega Améstica, apruebo y

recontra apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa y felicitar a los Bomberos de Comalle que van a tener su salita, así que me alegro mucho de eso, un buen adelanto para Comalle y felicitar a mi colega también.

SRTA. ALCALDESA: que salita Concejal, un tremendo Cuerpo de Bomberos, si hoy día tienen una mediagua, una mediagua que da calor, en el invierno el frío, se llovían, hoy día maravilloso, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: consultarle a Paula, analizaba dentro de las estadísticas y los trabajos que ha realizado esta empresa, tiene vasta experiencia, no sé si acá, no me suena esta empresa si ha tenido otras licitaciones con nosotros en la Municipalidad, de cuándo hace uno, dos años atrás, Futuro

DIRECTORA SECPLAC: por lo que recordamos acá desde SECPLAC, licitamos unas canchas que se hicieron para Educación, hace un par de años atrás.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿esta empresa es de acá?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: de Curicó

SRTA. ALCALDESA: de Teno

DIRECTORA SECPLAC: es de Teno, tiene dirección en Piedra Blanca

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ha ya, es que por que hacia la relación, porque en otras propuestas se ha presentado como Futuro RG y acá aparecía solamente como Futuro, por eso hacia la correlación díganos de nombre.

DIRECTORA SECPLAC: concejal en el portal aparece como Futuro RG, pero si uno entra a revisar los antecedentes cambia el nombre, esa es la diferencia que hay.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no y me alegro también que una empresa tenina pueda obtener estos proyectos, así que apruebo con gusto Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: que bueno, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente, bueno indicar que me alegro porque esta empresa quedó fuera de la medialuna y fue bastante criticado el tema de que esta empresa sí y esta empresa no y veo ahora cuando nos envían los documentos que hay muchas obras hechas acá en la comuna, partiendo por la Población Luis González de Ventana del Bajo que no han tenido ningún problema, creo que eso también demostraba que estaban bastante capacitados para construir una u otra cosa; el tema de la medialuna fue bastante criticado y lo quiero señalar y no nos podemos olvidar de eso, pero creo que por lo visto, en los antecedentes entregados por Paula a través del correo que se nos envió, demuestra que esta empresa también tenía bastantes méritos para tenerlos, quizás fueron por cosas, yo me acuerdo que fueron por cosas muy puntuales porque quedó fuera, pero como dice

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: propuesta económica fue Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me alegra como dice el concejal Cáceres, que sea esta empresa de Teno quien se adquiera esta obra y además yo creo que lo van a hacer con mucho cariño, porque es para los mismos Bomberos, que ellos mismos de repente pueden llamar, así que más que contento Presidenta con esta resolución y que quede claro que se nos envía los documentos y quiero que la gente que nos está mirando,

porque dicen como aprueban así, porque se nos envían los documentos, uno los lee, vienen todos los datos, vienen todos los puntajes, vienen todas las observaciones, entonces para que quede claro que uno recibe antes todo, para que uno también pueda aprobar inmediatamente, por eso.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, también aprueba esta Alcaldesa, estamos muy contentos, un compromiso que se hizo con Bomberos, hoy día van a tener este cuartel gracias a este Concejo y a esta Alcaldesa, hoy día vamos a pasar a la historia de que le dimos una solución digna a Bomberos, así que estamos muy contentos y como todos los ratificaban uno que se gane las licitaciones son públicas, postula todo el mundo y hoy día más aun contenta porque una empresa de Teno se ganó esta licitación sin ninguna interferencia con nadie, postularon, evaluaron y ellos quedaron como corresponde, así que estamos muy contentas, sabemos que ellos dan mano de obra tenina y eso también para nosotros hoy día en esta situación es importante, gracias Paula.

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo en forma unánime:

ACUERDO N° 1.368/2016-2020

APROBAR la adjudicación y contratación que excede las 500 UTM, de la licitación ID N° 834259-21-LP20, a la empresa **FUTURO CONSTRUCCIÓN LIMITADA**, RUT. N° 76.109.988-4, por un monto de \$ 50.559.357.- (cincuenta millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete pesos), incluido IVA, y valor proforma, en un plazo de 120 días corridos para ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN SALA DE MÁQUINA 4TA. COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE COMALLE, TENO"**, financiado con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), año 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal don Matías R. Díaz Díaz.

09.- TRASPASAR EN COMODATO RECINTO DENOMINADO CENTRO MUNICIPAL DE RAYUELA UBICADO RECINTO MEDIALUNA DE TENO.

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel

SECRETARIO CONCEJAL: sí, hay una solicitud de fecha 1° de septiembre del 2020, está dirigido a la Alcaldesa de la Comuna de Teno y firma la solicitud don Laurencio Díaz Bustamante, dice lo siguiente: *Estimada Alcaldesa: Junto con saludar, en representación del Club de Rayuela Unión Teno, RUT N° 65.112.033-0, vengo en solicitar a usted tenga a bien otorgarnos Comodato de las Canchas de Rayuela construidas a un costado de Medialuna de Teno, por un periodo de 30 años. Cabe mencionar que esta solicitud nace por la necesidad de contar con un espacio apropiado para realización de torneos nacional, de los cuales ha sido participe nuestra organización. Esperando tener una buena acogida a dicha solicitud, le saluda atte.*

Hay una firma, hay un timbre y el nombre de Laurencio Díaz Bustamante, eso es lo único que hay en cuanto a este punto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 30 años

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

SECRETARIO CONCEJO: 30 años

SRTA. ALCALDESA: 30 años

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y siempre entregamos por 20.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que ellos lo solicitaban, porque recuerden que también en estos comodatos la Asesor Jurídico coloca varias cosas que se tienen que cumplir, el mantenimiento, varias, entonces ellos lo solicitaban, porque creen que este Centro de Rayuela lo van a mantener como corresponde, que van a hacer un cierre perimetral, que hoy día tienen proyectadas varias cosas y quieren invertir en algo que después definitivamente va a ir traspasándose a los más jóvenes, así que por eso lo solicitaban por esa fecha.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta así se indica, disculpa concejal Cáceres, es que no nos llegó el ¿cómo se llama? el documento de comodato, por eso quiero hacer todas las preguntas y se indica en ese documento de comodato que hay que cumplir con este cierre perimetral y que hay que cumplir con esto y esto otro, como se ha hecho con los otros comodatos, estoy preguntando porque para que quede en Acta porque de verdad 30 años yo creo que me parece positivo, pero lo encuentro también que hay que tener ciertas otras condiciones que no tenían los otros comodatos, porque es un bien de uso público.

SRTA. ALCALDESA: sí, en el comodato se les van a exigir todas estas, que tienen que cerrar, tiene que mantener la infraestructura como corresponde, lo que pasa es que ellos quieren cerrar, porque dicen que hoy día van a haber varias Instituciones ahí, el polideportivo, el skatepark, hoy día se está arreglando el casino, está la medialuna, entonces dicen que ellos lo que quieren es cerrar, para que hoy día poder cuidar y mantener este espacio como corresponde.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: me gustaría como Presidente de la Comisión de Deportes Alcaldesa, pedir una segunda discusión de esta solicitud, ¿en qué sentido?, bueno nunca voy a estar en desacuerdo de aprobar un comodato para una organización digamos deportiva, pero aquí necesitamos algunos antecedentes, en este caso necesitamos el informe de Obras, si este Centro de Rayuela esta recepcionado, necesitamos también tener antecedentes del comodato por la cantidad de años que se va a proyectar y que cláusulas va a tener este comodato, yo creo que tenemos que hacerle un análisis mayormente a esta solicitud, para poder otorgar este comodato, no sé si para el próximo Concejo lo pudiésemos tener estudiado y poder entregar de buena forma este comodato a esta organización.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, solamente agregar que el viernes justamente tenemos reunión a las diez de la mañana, la reunión de Comisión para ver este tema de infraestructura de la rayuela y de otro centro que existen en la Comuna y ahí vamos a hacer el estudio, yo estoy de acuerdo con el concejal Cáceres, más que segunda discusión, yo creo que esto hay que aplazarlo para otro Concejo, porque también ellos tienen que saber lo que les van a exigir, yo creo que aquí hay un tema de que usted dice que les van a colocar, pero yo creo que esto no se puede hacer a futuro, tienen que tener también muy consientes en lo que van a recibir y que no van a recibir, creo yo, más en estar como dice el concejal en desacuerdo con la entrega, yo creo que nadie está en desacuerdo, pero si tener todos claro lo que vamos a hacer con ellos y lo que ellos tienen que hacer.

SRTA. ALCALDESA: cuando a esta Alcaldesa la Directora de Obras le entrega las llaves para poder entregar este comodato, es porque están todas las cosas en regla de parte de la Dirección de Obras concejal Cáceres, si hoy día el Concejo quiere ver el comodato que hace el Asesor Jurídico, con relación a lo que les vamos a pedir como Municipalidad y se quieren votar en el próximo Concejo, esta Alcaldesa no tiene problema, pero también hoy día ellos necesitan y se les dio plazo donde en el mes de octubre tienen que desarmar todo la antigua dependencia que tenían del recinto de la Medialuna, para que podamos habilitar ese terreno y poder limpiarlo también y ellos sacar sus cosas que tienen allá, pero es una cosa netamente de poder traspasar a la Institución que hoy día se va a hacer cargo de que ellos tienen que hacer su cierre perimetral, están ya organizados cómo lo van a hacer, pero si el Concejo determina que no lo veamos hoy día, se puede dejar para el otro Concejo, me gustaría saber su opinión

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí, dígame.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa a mí no me cabe ninguna duda que este comodato está en regla, porque yo creo que ustedes lo ven muy bien y ellos también ya deben de saber todo lo que se les va a exigir, yo bueno por mi parte yo no tengo problemas en aprobar hoy día, estoy muy contenta, estoy contenta porque va a quedar un granito de arena de nosotros que nos vamos y sobre todo de usted Alcaldesa, van a quedar estos recuerdos tan lindos que yo creo que en estos doce años se han hecho muchas obras, muchas obras y el que no lo reconoce, es porque es ciego, entonces estoy súper contenta por aportar este granito de arena para los rayueleros y dejar este recuerdo, yo no tengo problemas, no sé mis otros colegas qué es lo que dicen

SRTA. ALCALDESA: sí, por eso les voy a consultar a don Manuel Solís y a don Wildo con respecto a esto, porque como lo dije, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo doy al tiro mi opinión

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?, dígame

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, que yo doy al tiro mi opinión, creo que eso de los 30, 40 o 50 años, creo que eso está en manos de las personas que autorizan o que después desautorizan, porque si el comodato no se cumple, en cualquier caso se puede revocar

SRTA. ALCALDESA: dejar sin efecto

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: exactamente, dejar sin efecto, entonces yo creo que esta conversación bueno hay que hacerla, pero de todas maneras yo creo que 30 o 40 años si se va a hacer el comodato y están todas las peticiones, yo creo que no hay problema en aprobar hoy día, yo por lo menos mi voto es positivo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa sí, yo me sumo a las palabras de mi colega Solís, creo que si un comodato está en 30, 20 o 25 años y estando en regla, no habría problemas, a más que es una tradición muy bonita la rayuela de verdad, cerca de mi casa hay otro grupo de rayuela y siempre estamos ayudándolos y todo y yo sé que es muy bonito, entonces yo pienso que no habría problema aprobarlo al tiro, si estando en regla todo, yo creo que no habría problema, ahora si hay que aprobarlo, yo creo que sería mejor aprobarlo ahora, no sé mis colegas, el resto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpen, ustedes escucharon de que no hay nada redactado o fue cosa mía lo que escuche yo, que la gente no tenía el documento redactado, ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno yo comparto como lo dije al principio, yo creo que nadie está en desacuerdo en aprobar este comodato, pero aquí tenemos que ser responsables, aquí estamos entregando un comodato que ni siquiera hemos visto las condiciones en que quedó este recinto deportivo, ni siquiera hemos ido a constatar acaso se cumplieron, no me cabe duda que la ITO recepcionó con las condiciones establecidas que están en el proyecto de la licitación, pero nosotros en este caso yo, personalmente como Presidente de la Comisión de Deportes me gustaría hacer una visita inspectiva al Centro de Rayuela, para corroborar en las condiciones que quedó este recinto deportivo y que no nos pase, lo que nos pasó en la medialuna, que después de recepcionar este proyecto, hubo muchos problemas y así lo hemos tenido con otros comodatos, yo quiero ser serio en este sentido de darnos una semana más, de estudiar el comodato, porque ni siquiera nos llegó el comodato al correo, estudiarlo de alguna manera que pueda venir y no me cabe duda tampoco que la jurídica de nuestro departamento lo puede corroborar y revisar de buena forma, pero también tener los antecedentes para poder dar un voto de aprobación con los requerimientos y las solicitudes necesarias, yo quiero decirlo de buena manera y que seamos responsables, no voy a estar en desacuerdo como lo dije como Presidente de Deportes, siempre voy a estar a favor de sobre todo estas infraestructuras, que era muy necesaria para nuestros rayueleros, no solamente de los de acá de Teno, sino que de todos los sectores de la comuna, pero yo creo que por mi parte tenemos que ser un poquito más responsables, no sé si les parece a ustedes

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: concejal

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo quiero decirle algo concejal, ¡ah! disculpa, Sra. Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: concejal bueno nosotros yo creo que para ir a ver una obra no necesitamos invitación, si queremos ir a visitar, podemos ir cuando queramos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: estaba cerrado Sra. Sandra, yo fui y estaba cerrado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está cerrado Sandra, nosotros fuimos, nos dimos la vuelta

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo lo que quiero decir, que no es que sea una respuesta como dijo el concejal ahí como se llama José Luis, que no sea sería y responsable, creo que yo lo que he dicho es serio y responsable, porque no por yo ir a ver la obra, no voy a poder dar cierta cantidad de años, porque yo creo que

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: don Manuel

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo no soy técnico

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo quiero que se me entienda

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo no soy técnico

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno ya, yo creo que votemos, mejor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que saben que aquí con dos votos puede haber segunda discusión, si yo creo que aquí tenemos que llegar a acuerdo y hacer las cosas como corresponde y hacerlo bien por el bien de la comunidad

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: siempre lo hemos hecho por el bien de la comunidad, Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: oye, quiero que me escuchen, quiero que me escuchen un minuto, se los dije cuando empecé, si hoy día hay recepción y se entregan las llaves porque está OK

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso no lo sabíamos Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí, yo se los acabo de decir, porque

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero Presidenta, eso porque no venía eso antecedentes antes, si nosotros estamos hablando de lo que no sabemos y cuando no...Presidenta, cuando como era antes estamos aprobando, porque venían todos los antecedentes, es porque teníamos los antecedentes en la mano y los pudimos estudiar y pudimos saber incluso de donde era cada constructora, ahora no tenemos ningún antecedente, venía esto y nada más.

SRTA. ALCALDESA: concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces yo como dice el concejal Cáceres no estoy dispuesto a aprobar en blanco, porque ya nos pasó con la medialuna, fuimos el otro día a Comalle y vimos la plazoleta, concejal Cáceres los bancos cómo estaban, hecho con tablas que de verdad no soy técnico pero los toco y se desarman, entonces no puede ser

SRTA. ALCALDESA: concejal, la Directora de Obras lo dijo muy bien va a tener reunión con ustedes y les va a explicar el tema, cuando hoy día lo dije al comenzar mis palabras, cuando me entregan las llaves, es porque esta obra esta recepcionada, tiene un año de garantía, donde hoy día si hay un baño que tiene algún problema,

tienen que informarlo y se subsana, pero eso es lo que dice la licitación, hoy día que es lo que estamos aprobando, entregar un comodato por los años, las condiciones se van colocando aquí con respecto al cuidado del recinto, si hoy día el recinto no se mantiene, se puede quitar el recinto y dejarlo como recinto municipal, no entregarlo a los rayueleros, pero hoy día ustedes tienen la palabra, lo dije en el comienzo de mi intervención, si hoy día se quiere posponer y quieren mayor antecedente, porque quieren ir a inspeccionar el recinto, no tengo problema, pero quiero don Manuel que me aclare el tema, si hoy día votamos o ¿se puede votar ahora?, ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: sí, ahora sí

SRTA. ALCALDESA: sí, lo escucho.

SECRETARIO CONCEJO: si en una discusión del Concejo para votar hay dos concejales que piden segunda discusión, hay que dar la segunda discusión

SRTA. ALCALDESA: y esa segunda discusión ¿hay que hacerla en otro Concejo?

SECRETARIO CONCEJO: sí, porque no sé de acuerdo a los antecedentes que pidan ellos, por qué están pidiendo segunda discusión

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: don Manuel, sí yo pido segunda discusión, para tener en antecedentes de que se nos remita copia del comodato y hacer una visita inspectiva a este Centro de Rayuela

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: sí, quién más pide segunda discusión ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: así es don Manuel, yo insisto, no queremos llegar a esta segunda discusión, porque además según el Reglamento, vienen, tendría que ser de aquí al viernes, tenemos el viernes la reunión con la ¿cuánto se llama?, con la Dirección de Obras,

SECRETARIO CONCEJO: con la Comisión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, entonces yo creo que pedir segunda discusión, sería después de esa reunión, entonces yo creo que lo tenemos que hacer es llegar a un acuerdo si tienen un Concejo extraordinario de cinco minutos la próxima semana y, tenemos la ¿cuánto se llama? la aprobación de este comodato, porque quiero seguir insistiendo, no estamos en contra del comodato, estamos viendo que las cosas se hagan con los documentos en la mano, si nada más que queremos eso, entonces lo que pido yo también es eso, tener el comodato que se va a entregar, la forma que se va a entregar, las exigencias que se están haciendo, ¿cuáles son los motivos por los que se les puede el comodato? y también ver ¿cómo quedó la obra?, nosotros fuimos a ver la obra, la vimos de afuera, se ve preciosa, pero por dentro no vimos nada y de eso también si hay alguna que criticar u objetar, que se haga ahí mismo, eso.

SRTA. ALCALDESA: sí, me habló alguien, aló, ¿me escuchan?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, se escucha

SRTA. ALCALDESA: ya, dejemos entonces este punto para el próximo Concejo, creo que hoy día vamos a mandar nosotros el Comodato, que lo pueda estudiar el Concejo en pleno y vean las cláusulas que estamos colocando como Municipalidad y se pueda votar, creo que hoy día el proyecto está ejecutado como corresponde, si tienen que haber mejoras dentro de los plazos o hay algún problema de alguna filtración o algo, se tiene que subsanar, para eso tenemos la garantía hasta el próximo año en marzo del 2020, por lo tanto, hoy día lo vamos a dejar pendiente este punto, para un próximo Concejo, ya, número

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa, ¿sería para la próxima semana?

SRTA. ALCALDESA: no don Manuel, lo voy a dejar para un próximo Concejo

SECRETARIO CONCEJO: para el tercer

SRTA. ALCALDESA: sí, para el que viene
SECRETARIO CONCEJO: ya, para anotarlo

SRTA. ALCALDESA: sí, ya número diez.

10.- APROBAR MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO DE BIENESTAR DE LA ASOCIACIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TENO, AGREGANDO BENEFICIO DENOMINADO "BONO COVID".

Interviene en este punto el Director Comunal de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**
SRTA. ALCALDESA: Dr. Mellado

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días Alcaldesa, buenos días Sres. concejales, esta solicitud se basa en una carta dirigida por el presidente de este organismo del bienestar, argumentando que desearían los funcionarios recibir un bono de 50 mil pesos llamado bono Covid, ya que por este motivo de la pandemia todos los funcionarios o su gran mayoría ha requerido mayor necesidad económica por consultas o tratamientos médicos, psicológicos, aumento real de los precios de alimentos y elementos de primera necesidad, disminución de los ingresos del grupo familiar de gran parte de la población y que en algunas de las familias, también han habido integrantes que han perdido su trabajo, también dicen que el dar este aporte no complicaría los demás beneficios de apoyo a nuestros afiliados, dado que muchas de las actividades que se hacían normalmente cada año como celebración del Día de la Atención Primaria, la fiesta de camaradería de fin de año, no se realizaría, por lo tanto, ellos ven que este dinero les serviría como apoyo a las familias de los funcionarios, dado el escenario adverso que tenemos en el país, tanto en lo económico, como en las enfermedades mentales que se están produciendo a través de esta pandemia y que dice finalmente que nos afectaría a los demás beneficios que tienen contemplado, ese es el tenor de esta solicitud.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: doctor, Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: la palabra

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: considerando que el trabajo de los funcionarios de Salud ha sido extensa, comprometidos con la profesión y también comprometidos con la comunidad, es bueno un bono para ellos, porque ha sido un trabajo bastante extenso para ellos y ese bono yo creo que les viene muy bien, así que yo sé que es de 50 mil pesos ¿parece doctor por cada uno?

DIRECTOR DEPTO.SALUD: lo interesante es aclarar que este es un dinero del mismo Bienestar, no es que venga plata de afuera, ellos han reasignado este dinero, porque este dinero estaba tal vez ideado para la fiesta de atención del Día de Atención Primaria, la comida que se hace a fin de año para celebrar este organismo, entonces se reasignan estos recursos.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: doctor y una fecha estimativa para este bono, más menos

SRTA. ALCALDESA: concejal lo podemos votar primero y de ahí informamos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, perfecto

SRTA. ALCALDESA: porque tiene que ser aprobado por el Concejo, o si se va a rechazar, ahí nada que de decir y de ahí hay que ver, porque una vez que nosotros aprobemos, se tienen que hacer las diligencias lo antes posible, porque es lo que aquí la gente y este bonito para el 18 de septiembre yo creo no vendría nada de mal, sí prefiero que votemos, ya

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: perfecto

SRTA. ALCALDESA: concejal

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya, gracias doctor

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por supuesto que estoy de acuerdo con estos 50 mil pesos para nuestra primera línea de Salud, donde ellos han sido los primeros que han estado con toda la comunidad, con toda su gente, así que sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, lo apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

SRTA. ALCALDESA: y usted como Presidente de la Comisión de Salud, yo creo que deben estar bien contento

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, por supuesto, para que compren un churrasquito, algo para celebrar

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa si tenía duda respecto al ítem de entrega o asignación, pero el doctor lo aclaró, que es una reasignación de recursos por parte de Bienestar, así que

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es el dinero que tienen reunido ellos, no es que haya recursos extras de otro organismo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si, tenía esa duda, pero usted lo aclaro, así que con gusto y por la necesidad también y el trabajo que han tenido durante todos estos meses, apruebo con gusto Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y solo decir gracias a la gente de Salud, eso.

SRTA. ALCALDESA: esta Alcaldesa también aprueba, yo creo que hoy día aparte de que han tenido tanta pega, también se ha reforzado con profesionales y se ha hecho un trabajo muy lindo en el Departamento, donde hoy día cuando nuestro Director no se encontraba, se encontraba enfermo, también se hizo varios compromisos que cuando llego él se tomaron también, del tema de una ambulancia, ir a terreno, más profesionales, enfermeras, así que Dr. Mellado muchas gracias por toda esa preocupación, ese trabajo en equipo que se ha hecho con la gente, donde hoy día ha venido a reforzar la primera línea, que hoy día estuvo muy colapsada en una primera instancia, yo creo que todos queríamos irnos a la casa y hoy día ellos han tenido mucho apoyo, apoyo también psicológico, estar presente con ellos y esto que es parte de sus recursos, también esta Alcaldesa aprueba, así que muchas gracias Director por todo.

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.370/2016-2020

AUTORIZAR, la modificación en el Estatuto del Servicio de Bienestar de la Atención Primaria Salud Municipal de Teno, agregando en el artículo 26(beneficios), II Prestaciones Sociales, el beneficio denominado "**BONO COVID**", a cancelar a cada socio por única vez.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal don Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo también darle las gracias a usted Alcaldesa y al Concejo por su continuo apoyo y decirles que este es un premio legítimo, porque la batalla no se ha ganado, nosotros esperamos que empiece el rebrote de aquí a 15, 20 días más y Salud tiene que seguir al frente como primera línea, esas es las expectativas que tenemos y lo que dicen las unidades de epidemiología, así es que muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias Director

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: dice mal

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿cómo?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: dice mal de que un rebrote de 20 días más que va a haber, cuidemos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros estamos esperando el comportamiento de nuestro país, al igual que lo tienen los países de Europa y si usted lee un artículo hoy día que hay en uno de los diarios Las Últimas Noticias, le está diciendo que el rebrote empieza a los 100 días después del pick y nos quedan 15 días para empezar el nuevo pick en teoría

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por eso, fondéate en casa como dicen

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, así es que muchas gracias

011.- APROBAR PROPUESTA PARA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR REGIONAL, ALCALDES Y CONCEJALES Y EVENTUAL CONVENCIONALES CONSTITUYENTES, REPROGRAMADAS PARA EL 11 DE ABRIL DEL 2021.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: se recibió el Of. Ord., que se les envió a cada uno de los concejales y a la Alcaldesa de la Dirección Regional del Servicio Electoral, donde están requiriendo, tenemos plazo hasta fin de mes para comunicar donde se va a llevar efecto la propaganda electoral para las elecciones que van a haber, en este caso Gobernador Regional, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, que estaría reprogramada para el 11 de abril, el Concejo determinó ya y la cual ha sido aceptada en este caso por el SERVEL, no sé si serán las mismas que son solamente en Av. Lautaro y la Plaza de Teno

SRTA. ALCALDESA: ya ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo, estamos igual que el año pasado

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, estaba listo eso, así que apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, está determinado, así que apruebo nuevamente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por quinta vez en el año el Concejo está aprobando los mismos lugares de siempre y don Manuel, yo sé que no tiene que ver con el Concejo, pero me sorprende que diga Convención Constituyente, porque decían que la Constitución era un tema súper morfológico, sintáctico si quieren, pero de verdad me sorprende que diga Constituyente y eso también va a cambiar todo el tema de votación que había

SECRETARIO CONCEJO: así viene el documento

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.370/2016-2020

RATIFICAR la propuesta de espacios públicos que se individualizan, donde se podrán realizar en la comuna de Teno propaganda electoral en conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 119, de fecha 18 de marzo de 2020, para que éstos sean utilizados con ocasión de las eventuales elecciones primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde reprogramada para el 29 de noviembre de 2020.

ESPACIO PÚBLICO	SECTOR
PLAZA DE ARMAS DE TENO (en los cuatros costados), no considera propaganda en los ochavos	Teno urbano
AV. LAUTARO (costado oriente) Propaganda desde el paradero de locomoción frente a la Población Lautaro hasta entrada recinto Estación FF.EE, Av. Comalle.	Teno urbano

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandro E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao y Manuel A. Solís Bustamante. No asiste el concejal don Matías R. Díaz Díaz.

12.- INFORME DE TRANSPARENCIA PASIVA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2020.

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa, ya se le envió a cada uno de los integrantes del Concejo el segundo informe trimestral de Transparencia pasiva, así que voy a presentar un pequeño PowerPoint, para explicar algunas cosas, ¿me escuchan?

SRTA. ALCALDESA: sí don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: entonces lo que vamos a ver cierto el informe trimestral de acceso a la información, pero primero quiero decir algunas palabras con respecto al acceso de la información, que es una de las dimensiones que forma parte de la transparencia que tenemos todos la obligación de los funcionarios públicos y de algunos Servicios del Estado, ya ¿qué es lo que es derecho de acceso a la información?, es una facultad fundamental que tiene toda persona de acceder a la información que se encuentra en poder de los órganos de administración del Estado y las empresas públicas, ¿cómo quiénes?, quien tiene que entregar información en plenitud cierto sin rechazar alguna cosa, son los Ministerios, las Subsecretarías, los Servicios Públicos, Intendencia, Gobernación, Gobiernos Regionales, todos los Municipios, las Universidades Estatales, Fuerzas Armadas, Carabineros, Investigaciones. En relación a los otros órganos del Estado cierto en este caso Contraloría, el Parlamento, Ministerio de Justicia, ellos solamente van a entregar acceso a la información de acuerdo a lo que diga la Ley que a ellos los rige y a sus Reglamentos. La Ley de Transparencia la 20.285, establece dos dimensiones de transparencia, una que es la de derecho de acceso a la información pasiva, la que vamos a dar a conocer ahora y la otra es la Transparencia activa, es aquella que está cierto en el portal web de cada organismo y que toda persona puede acceder a él.

Informe trimestral, este trimestre recibimos 73 solicitudes de acceso a la información, ustedes pueden ir viendo ahí, de esas 73 hay una que es la número 26 que fue derivada al Ministerio de Obras Públicas, en este caso a

Vialidad y que dice relación por un camino que está solicitando información una persona y ese camino como era público, está bajo la tuición de Vialidad y Ministerio de Obras Públicas, así que se derivó esa información a esa entidad y fueron 2 desistidas, cierto la 28, la 32 y la 59, eso las personas mismas ellos desistieron la estas y están que están con este color, estas se recibieron dentro del periodo del segundo trimestre, pero se contestaron en el tercer trimestre. Tenemos un resumen, se recibieron 73 solicitudes, de las cuales 69 fueron contestadas, de esas 69, 14 se contestaron en el trimestre segundo, tercero ahora y 3 son desistidas y 1 derivada. Ahí tenemos cierto un gráfico de la información que fueron recibidas 73 en total y en el grafico vemos que el 95% fueron contestadas, el 1% fue derivada y el 4% fueron desistidas.

Ahora en relación a las contestadas, 55 fueron dentro del segundo trimestre y 14 ya fueron contestadas en el tercer trimestre y amparos se han recibido 8 amparos en este periodo, de los cuales cierto hay 1 que está rechazado, otro que está acogándose parcialmente y los otros que todavía están en trámite cierto, porque se está viendo si en este caso los intervinientes, la persona que reclamó y quien contesta están de acuerdo a través cierto de la respuesta que se están dando, eso es todo, bien breve de la Transparencia pasiva del segundo trimestre año 2020.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel.

SECRETARIO CONCEJO: ¿alguna duda?, ¿alguna consulta?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno yo quiero felicitar al Sr. Villar por todo este trabajo que se está dando, donde yo creo que es mucho lo que tiene que hacer y tiene que dejar sus cosas, porque sabemos que no es lo único que hace y quiero felicitarlo por todo, esas respuestas que ha dado y lamentablemente de repente se piden transparencias que se han pedido una y otra vez y le dan más trabajo a las personas, por eso quiero felicitar al Sr. Villar, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias doña Sandra, sí, debido a la felicitación de don Manuel Villar, quiero decirles que don Manuel Villar es la cara visible de este tema, pero tenemos hoy día Directores, Directoras, funcionarios que se dedican días enteros a sacar información. Hoy día la Ley es así, tenemos que entregar la información estamos totalmente de acuerdo, porque no tenemos porque no entregarla, pero hoy día cuesta avanzar, cuesta avanzar, así que yo como decía la Concejala le agradezco a don Manuel, yo también le agradezco a don Manuel y a todo el equipo que tienen que buscar, buscar, buscar y entregar toda esta información por estas transparencias.

13.- VARIOS

Participan en este punto la Asesor Jurídico doña **LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA**, la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA** y el Jefe(S) del DAEM, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra Améstica ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa, los solucioné todos antes gracias a Dios

SRTA. ALCALDESA: que bueno, don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa, he visto, la he visto a usted realizando diferentes gestiones por la temática referente a los caminos, pero me gustaría saber ¿si eso se va a extender en todos los sectores? en todos los sectores de Teno yo me refiero. No, no se escucha Alcaldesa, no se escucha

SRTA. ALCALDESA: perdón, esta semana fuimos a Las Moreras, de la entrada de Las Moreras a la orilla de Las Moreras, hasta la salida que converge con el camino a la Plaza, donde ese camino no quedó considerado

en asfaltarlos cuando se hizo el camino al Guindo y del Cristo hacia la Fortuna, por lo tanto, ese era un compromiso que teníamos con la comunidad, porque esto no es ni plata municipal, ni plata del Gobierno Regional, es plata de administración directa de Vialidad, donde se están haciendo con fondos de ellos y se va a asfaltar estos caminos, también el callejón La Cruz, que es una entrada que teníamos pendiente también y fuimos también a visitar Calle del Medio, que Calle del Medio no se ha asfaltado, por el tema del ancho del camino, porque mínimo tiene que tener ocho metros de ancho y no los tiene, por lo tanto, el principal problema que tenemos en Calle del Medio es el tema de los metros, que la gente tendría que dar, así que estamos también visitando terrenos y vamos a hacer un puerta a puerta, donde hoy día si la gente logra dar los espacios suficientes, para también considerarlos que se puedan arreglar estos caminos y así hemos ido paulatinamente visitando caminos, para que se puedan considerar en los arreglos que tenemos.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ¡ah!, ya, que bien Alcaldesa, lo otro me habían comentado ahí en Las Arboledas fui a ver el otro día, unos baches que hay ahí, que están peligrosos, ahí frente a la escuela

SRTA. ALCALDESA: concejal también lo hemos planteado, ayer estuvimos con el Director de Vialidad y el SEREMI, donde nos llamaron con don Enrique porque se va a hacer un puente al llegar al Plumero, a donde está la Escuela hay un puente muy angosto que no tiene nombre, por 175 millones que permite la conectividad de la Hacienda Teno derecho hacia Rauco y creo que hoy día es una tremenda oportunidad, porque nosotros como Alcalde permitimos la conectividad y mejorar un puente tan angosto y ahí también hablábamos con el Director de este tema de los baches, que hoy día recuerden que la global está por terminar su período y seguramente se va a licitar nuevamente y vamos a tener que ver con que empresa vamos a trabajar el próximo año, pero también con administración directa, yo creo que vamos a tener que recurrir hoy día si están estos baches en tan mal estado y aprovecho de comentarles también al Concejo de que la ruta J-25, del diseño que hoy día está entregado a Vialidad, vamos a tener también y se lo comente ayer a también a la mesa de trabajo, a don José Morales y la gente que la integra, que logramos tener una reunión con el Intendente acá en terreno, donde vamos a ver ese tan anhelado proyecto de la continuidad del asfalto en la ruta J-25, que también es un sueño que tenemos todos nosotros, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: eso Alcaldesa, eso era, gracias

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Manuel Solís ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, era lo que decía Srta. Alcaldesa sobre este asunto de que habían visitado acá, es de esperar que ahora ya pueda repararse todo eso que estaba indicando, eso Alcaldesa y no sé si sobre el Puente, si acaso habrá alguna respuesta por ese asunto de separación

SRTA. ALCALDESA: eso están, como lo dijo el Director evaluando la tarea que se le encomendó a la global que está encargada, así que todavía con respecto a eso, todavía no es llegar y colocar, por ejemplo si se coloca algo y cuando hay un movimiento, puede deteriorar el puente, por lo tanto, hoy día está en un estudio cómo se va a solucionar ese problema concejal, gracias concejal, ¿algún varios don José Luis?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ LUIS CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahora sí, sí Alcaldesa, analizaba ayer en el Mercado Público la licitación de cajas de mercadería que publicó en este caso el municipio, bueno esperamos tenerla prontamente y que alguna empresa se la adjudique, pero tenía una duda en el aspecto jurídico, no sé si don Manuel o la Srta. Lorena me la puede aclarar, respecto a la cantidad de UTM que conlleva esta licitación, si las bases de elaboración tienen que pasar por Concejo o si bien la adjudicación tiene que pasar, por la cantidad de UTM.

SRTA. ALCALDESA: tiene que pasar la adjudicación por Concejo, por el monto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, pero no sé si las bases también, ahí tengo la duda, veía el Manual de compras públicas, pero tengo esa duda, no sé si me la puede aclarar la Srta. Lorena o

SRTA. ALCALDESA: yo creo, vamos a ver, ¿Lorena estás conectada?

ASESOR JURÍDICA: sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: yo le comentaba al concejal que me consulta que sí las bases de la compra de mercadería

tienen que pasar por el Concejo, yo le comentaba que la adjudicación es la que pasa por el Concejo, ¿puede aclararnos ese tema?

ASESOR JURÍDICA: sí, por supuesto Alcaldesa, ni lo uno, ni lo otro, lo que pasa por la autorización del Concejo es la contratación, ya la Ley la 18.695 señala en el Art. 65, tal cual como lo manifiestan los acuerdos, yo no sé si ustedes están pendientes cuando don Manuel lee la solicitud y dice celebrar contrato, el Art. 65, letra i)

SECRETARIO CONCEJO: letra j)

ASESOR JURÍDICA: letra j), claro la letra j) señala que las contrataciones superiores a 500 UTM requieren el acuerdo del Concejo, ¿ya?, no son las bases de licitación las que tienen que ser aprobadas por el Concejo Municipal, ni tampoco la adjudicación, es en el fondo la contratación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: según decreto, eso es lo que leí ayer en el Manual

ASESOR JURÍDICA: ¿cómo según decreto?, concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, para poder, bueno toda licitación tiene que digamos tener un sustento de un decreto alcaldicio, eso es lo que leí ayer, pero me causaba la duda, porque analizaba en otras Municipalidades

ASESOR JURÍDICA: ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que la adjudicación pasaba por Concejo

ASESOR JURÍDICA: es que en fondo acá si usted se fija ¿cuándo pasa por Concejo?, pasa previo a la adjudicación, ya pero si somos estrictos, mire el Art. 65 letra j), señala que el Art. 65 que se requiere acuerdo de Concejo ¿cierto?, para suscribir los convenios de programación a que se refiere el Art. 8 bis y 8 TER, y celebrar los convenios y contratos, dice contratos, que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM y que requerirán acuerdo de mayoría absoluta del Concejo, no obstante aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirá el acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo ¿ya?, entonces eso es en el fondo, en relación a los decretos alcaldicios en el proceso de licitación hay varios decretos alcaldicio, primero el decreto alcaldicio que aprueba las bases, el decreto alcaldicio que ordena la publicación, el decreto alcaldicio luego que adjudica, que revoca, varios, entonces ¿a qué Manual se refiere usted don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: al de compras públicas, es que ayer analizaba ciertos artículos, no me acuerdo si el punto 5 del artículo y lo tenía por aquí y señalaba que

ASESOR JURÍDICA: pero de algún Manual de una Municipalidad en específico o de la Ley o del Reglamento de Compras Públicas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, veía un caso específico de la Municipalidad de Maipú

ASESOR JURÍDICA: ¡ah!, ya, perfecto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso me causaba la duda si la aprobación de las bases en virtud a la cantidad de UTM, tenía que pasar por el Concejo

ASESOR JURÍDICA: no, no son las bases de la licitación las que establece la normativa a lo menos, tal vez ese Municipio somete a aprobación del Concejo las Bases, ahí lo desconozco, porque eso es materia que tal vez regula cada una de las Municipalidades, pero en estricto rigor, lo que nos obliga la norma a nosotros es hacer la contratación superior a 500 UTM.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Srta. Lorena, me queda más claro el punto

SRTA. ALCALDESA: gracias Lorena, ¿algún otro varios Concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa consultar respecto si tiene noticias del proyecto, bueno usted

dice que la global todavía está en periodo de término de contrato y había un proyecto en San Carlos del Rincón que era el arreglo de un callejón, del callejón al lado poniente, al lado de la cancha, hacia adentro, no sé si tiene noticias del arreglo

SRTA. ALCALDESA: no, no tenemos novedades todavía

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya y por último Alcaldesa consultar

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día estamos muy complicados, porque hoy día quién certifica que son caminos vecinales, cuando son caminos vecinales, no podemos intervenir en los caminos vecinales, entonces por eso estamos complicados todavía con algunos caminos, antiguamente podíamos colocar alumbrado público en un callejón que de repente era una huella y no se cuestionaba, hoy día no, no podemos colocar en un recinto particular que no es propiedad nuestra, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: era un mejoramiento de un camino, recuerdo que era un cambio de tubos y estabilizado y mejoramiento digamos de ese y otra consulta Alcaldesa, respecto al mismo tema de las cajas de mercadería ¿ha llegado alguna nueva partida de cajas de mercadería por parte del Gobierno Central o Regional?

SRTA. ALCALDESA: nos tienen que llegar más menos creo que 3 mil cajas nuevamente y deberían empezar a llegar esta semana o la próxima, pero todavía no nos han llegado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya y lo último Alcaldesa, una pregunta bueno que no nos compete a nosotros directamente, pero me la ha hecho personal del Hospital y yo creo que también usted está en conocimiento, no sé si existe la posibilidad de poder hacer una entrada digamos nueva, ahí donde está la parte de urgencias, conversaba con funcionarios del Hospital y siempre han tenido esa inquietud, si existe esa posibilidad digamos por el trayecto que hace la ambulancia en la Av. Dr. Faúndez, muchas veces vemos que vienen con urgencia y tienen que ir a darse la vuelta hacia digamos al Liceo Teno, a donde está la zona curva ahí y decían si está la posibilidad de hablarlo no sé con Vialidad en este caso, de poder tener un acceso más directo ahí.

SRTA. ALCALDESA: pero el Hospital de Teno

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, por atrás, donde está al lado de la ferretería don Fermín

SRTA. ALCALDESA: Vialidad no tiene nada que ver en el Hospital de Teno

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero la Av. Dr. Faúndez

SRTA. ALCALDESA: Dr. Faúndez tampoco, porque son calles nuestras

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero tiene competencia de Vialidad ahí

SRTA. ALCALDESA: no estoy segura, tendría que consultarlo, porque ¿no sé si esta la Directora de Obras en línea?, porque si es Dr. Faúndez, no creo que sea Vialidad que intervenga, no sé

SECRETARIO CONCEJO: Av. Comalle, Vialidad tiene tuición

SRTA. ALCALDESA: en la Av. Comalle, pero no en las otras calles que pertenecen al municipio, pero lo vamos a consultar concejal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, previo estudio podría a lo mejor tener alguna incidencia Vialidad

SRTA. ALCALDESA: yo creo que hoy día el tema, ¿Claudia estás en línea?

DIRECTORA OBRAS: ¿me escucha?

SRTA. ALCALDESA: sí, es yo creo que tú tienes más conocimiento, porque me dice hablar con Vialidad para intervenir la calle Dr. Faúndez, yo le digo que eso no es tuición de Vialidad, ¿no sé si estoy equivocada?

DIRECTORA OBRAS: no, está en lo correcto Alcaldesa, el camino que está enrolado por Vialidad es Av.

Bellavista, Lautaro y Comalle, que es parte de la ruta J-40 que pasa por una zona urbana de nuestro Plan Regulador, pero las demás vías, son vías urbanas, adonde solamente son tuición del Municipio.

SRTA. ALCALDESA: gracias Claudia, entonces concejal primero tendríamos que verlo con el Jefe, el que dirige hoy día el Hospital el Director, plantearle esta inquietud que a usted le manifiestan los funcionarios y verlo con la Directora de Tránsito y con todos los que hoy día le compete que si se puede hacer esa modificación ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ok Alcaldesa, eso son mis puntos varios

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: concejal, disculpe Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame, Concejal, doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: un poquitito, disculpe don José Luis, pero ahí en la ferretería hay una entrada, pero creo que no podrían hacerse los

SRTA. ALCALDESA: no se escucha bien doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: que en la ferretería hay una entrada,... tendría que quitarse una, porque no podrían haber dos juntas

SRTA. ALCALDESA: sí, por eso le digo yo al concejal Cáceres, que primero lo vamos a manifestar con el Director del Hospital esta inquietud, se va a analizar y si hoy día se pudiera hacer o ellos así lo estiman convenientes, verlo también a través de la Dirección de Tránsito y si es efectivo o no ¿ya? gracias don Paulo Donoso ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, terminó don José Luis, ya Presidenta ¿llegó la Directora de Tránsito?, por el tema de la Ordenanza de Camiones que tenemos que reunimos pronto por eso.

SRTA. ALCALDESA: sí concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces le voy a enviar un correo a ella, para que coordinemos con los demás concejales la reunión de Ordenanza de camiones, que estamos esperando hace bastante tiempo ¿ya?, para que quede en acta y bueno y señalar que este viernes tenemos como lo dije recién a las diez de la mañana reunión de infraestructura por el tema de las obras que se están entregando o que se van a entregar, eso. Presidenta con respecto al tema de caminos rurales que no se pueden intervenir por el tema de electricidad, el municipio tiene algún catastro y si no lo tuviera ¿se podría hacer?, porque sabe mucha gente nos dice nos pueden colocar alumbrado público en el callejón Juanita Pérez y uno dice ¿se puede o no se puede? y hay que preguntar, entonces tener un catastro donde tengamos una planilla Excel, donde digamos sabe que su callejón puede o hay que hacer otro trámite para que se pueda hacer, porque de verdad y yo lo sigo insistiendo, se han construido muchos caminos rurales, se han vendido muchas parcelas, mucho camino de servidumbre y tenemos el grave problema Presidenta y usted sabe cuál es, que nos exigen la luz, que nos exigen el agua, que nos exigen asfalto y esos son caminos al final privados que se van haciendo públicos por el uso, pero al final es responsabilidad también y yo quiero insistir en eso, no sé si se puede hacer una ordenanza ¿o no?, de que cuando se hagan estas ventas, por favor los dueños se hagan responsables de lo que están vendiendo, porque el Municipio no puede hacerse cargo, además y que la gente sepa, tenemos que pagarles la energía eléctrica de ese alumbrado público, además, entonces se podría hacer algún catastro o ya está hecho, ¿qué se puede hacer?

SRTA. ALCALDESA : Concejal yo creo que le vamos a solicitar a Servicios Operativos, a Paula que podamos verlo, porque si efectivamente tenemos un catastro y también informar que cuando es un camino vecinal que no está en tuición o mantenido por Vialidad, nosotros no podemos intervenir, así que lo vamos a solicitar concejal, para que lo podamos ver y tener todos claro, porque como usted lo dice, tenemos mucha gente que hoy día vende y después la responsabilidad la tiene el municipio, porque tenemos que llevarle agua, luz, muchas cosas más.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, gracias Presidenta, si yo creo que es un tema que a todos nos compete, porque todos somos llamados por lo mismo muchas veces.

Presidenta envié un mail, yo creo que usted lo leyó sobre la atención del tema de restaurantes y pub en nuestra comuna, sobre el funcionamiento de terrazas, que no existen especialmente en nuestro Teno urbano, pero existen en algunos lugares del sector rural, por ejemplo estoy pensando en el Puma ahí había una terraza afuera, que podía atender gente, lo digo porque nosotros nunca hemos estado en cuarentena y lo señalé en el mail que envié el lunes o el domingo perdón en la noche y además indico que hay un documento que elabora el Ministerio de Economía en junio del 2020, para poder nosotros apoyar a esta gente que debiera dar el paso de venta de manera más, como lo están haciendo en otras comunas, yo sé que nuestra comuna es helada en la noche, pero ya llega septiembre y octubre y que podamos apoyarlos de alguna u otra manera, me preocupa que nos quedemos un poco atrás Presidenta, yo no sé si hay ya de la OMDEL hay alguna propuesta, si mi correo fue recibido o si fue derivado a Salud, algo si se hizo al respecto, no sé si la Sra. Ángela tiene alguna información o usted

SRTA. ALCALDESA: sí concejal, estamos analizando este tema, porque creemos que también hoy día volver paso a paso, yo creo que esto es parte importante, así que también se está analizando, para ver como lo podemos hacer con los locatarios que tenemos nosotros.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo quiero insistir en algo, nosotros en Teno urbano no tenemos muchos locales con terraza, creo que ninguno si me ayudan los demás concejales, ver la facilidad de que ellos puedan tener una terraza de verdad

SRTA. ALCALDESA: sí, tenemos terraza, pero hoy día recuerden que tenemos la panadería, hay me olvida el nombre, tenemos un local que está al lado de San Pedro que es, se me fue el nombre

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sotelo

SRTA. ALCALDESA: Sotelo, perdón Sotelo, ellos nos vinieron a presentar un proyecto de terraza que va con la forma constructiva y con la Dirección de Obras presentaron este proyecto, para construir también algo ad-hoc con la continuidad de este proyecto que se está haciendo, así que yo creo que hay que evaluarlo, hay gente que también nos ha venido a solicitar colocar sus mesitas afuera con distanciamiento, por lo tanto, hoy día estamos en una situación totalmente diferente, por lo tanto, hoy día estamos abierto a la posibilidad que la gente pueda solicitarlo y hacer algo también que sea ordenado, porque tampoco voy a poner mesas que no vaya a dejar pasar la gente o se caiga alguien y seamos responsables, por lo tanto concejal, estamos en este ordenamiento, estudiando cómo lo podemos hacer, ya que como usted mismo lo decía, se viene octubre, empieza a mejorar el tiempo y si la gente pudiera también mejorar hoy día, también sus ingresos, hoy día hay mucha gente que ha sido respetuosa, ha conservado el distanciamiento, no ha abierto, ha sido súper cuidadosa con esto.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: quiero aportar un punto con respecto a eso que está hablando usted del distanciamiento de los locales, fueron visitados por la SEREMI de Salud, por ejemplo a mi familia la visitaron y le dieron lugar donde tenía que instalar las mesas.

SRTA. ALCALDESA: bien

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: entonces yo creo que anduvieron por todos los sectores rurales, así que yo creo que hay mucha gente que ya sabe cómo tiene que abrir y hacer el distanciamiento de las personas y las mesas como van a ir distribuidas

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que en la parte rural están los espacios suficientes, aquí estamos principalmente hablando de Teno urbano, de la conectividad que tenemos de las calles, hoy día se va a terminar de arreglar la segunda etapa que tenemos en Av. Comalle y también hoy día tenemos, ustedes lo han visto mucha gente que está vendiendo en forma ambulante, que también hoy día unos reclaman, otros entendemos que hoy día son sus productos que están vendiendo, pero la gente que está establecida y me dice mire Alcaldesa yo pago local, pago luz, pago agua, pago contador, pago todo, por lo tanto, hoy día también tenemos que colocarnos en los dos lugares y ver qué es lo mejor para todos, ya así que concejal Donoso lo estamos viendo ese tema, si alguien quiere colocar una terracita, que por favor nos soliciten, para poder evaluarlo, verlo con Rentas, con

Obras, con todas las personas involucradas y decir oye a lo mejor podrán colocar para cuatro personas, no para diez, pero tener que evaluar cada caso, es diferente al otro.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: disculpe concejal que está en su minuto, a mí también me han preguntado mucha gente, el tema es que ellos no saben que hay que pagar, porque por la ordenanza ellos tienen que pagar por metro en su terraza, como cuando uno coloca un cartel en la calle, como se ha dicho por lo mismo, por carteles que hay, también se tienen que pagar, entonces ahí topan y a veces no quieren, o sea no sabían ellos que había que pagar y por pocos metros tienen que pagar mensual y ahí ya sé, no quieren colocar esa terraza

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero concejal, pero ahí nosotros a lo mejor podemos hacer una modificación y que tengan excepción, yo creo que la idea como decía la Presidenta, yo creo que usted también está de acuerdo concejal Améstica es apoyar a la gente, hagamos una excepción por este tiempo, estamos en emergencia, demos las facilidades, yo insisto

SRTA. ALCALDESA: yo creo que tenemos que tratar de ver, sabiendo que no nos podemos salir de la Ley, pero yo creo que hoy día estamos todavía en estado de excepción, que es lo que podemos hacer en beneficio realmente de esta gente que se ha postergado por tanto tiempo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solamente añadir este punto, para pasar a otro, que me preocupa lo que dice el Concejal Farías que la SEREMI visitó los locales y ¿no le aviso al municipio al respecto?, porque yo creo que debe haber algún oficio que la SEREMI haya dicho que fue visitado y a cuales local le dijo a dónde ubicarse, porque al final también va a depender de la fiscalización del municipio que estos locales puedan seguir funcionando, porque la SEREMIA no va a visitar los locales todos los días y el municipio tiene que apoyar también este tema, que las cosas funcionen como deben funcionar, entonces desde aquí pido si se puede solicitar a la SEREMIA de Salud, que creo que fue la que visito los locales, como dice el concejal Farías, que envié un oficio sobre el trabajo realizado en la comuna, porque me parece, está bien que lo visiten y que le digan dónde, pero el municipio no va a saber y ustedes van a decir y por qué están sacando esto, si nosotros nunca tuvimos idea de nada, digo yo.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que no tenemos problemas en hacer una solicitud, la visita que hizo la SEREMI son servicios totalmente autónomos al Municipio, pero que podamos tener conocimiento, como nos llamaron también a nosotros de que habían brotes de Covid en la empresa y se le llama a la SEREMI, me llaman en forma anónima, que por favor no comente, porque la gente tiene miedo que los vayan a despedir y se conversa con la SEREMI y me dice que efectivamente se tomaron todos los resguardos, yo creo que no tenemos problemas en pedirle para conocimiento cuáles son los lugares que se visitaron acá en la comuna, para también tenerlo en conocimiento, ¿algo más concejal Donoso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, dos puntos solamente, uno el tema de la entrada de Nueva Bellavista que la concejal Améstica cuando presidió el Concejo la semana pasada lo solicitó, esta semana hemos recorrido nuevamente ese sector, está igual y peor diría yo y hoy día con la lluvia debe estar más afectado, no sé si se puede pedir una máquina que pase por ahí Presidenta o arrendar algo de acá y usted acaba de decir que lamentablemente esta mala la retro y solicitar también que esa retro se pueda enviar a algún taller de competencia ahí y que pueda quedar buena de una vez por todas, a lo mejor vamos a estar dos meses sin retro, pero si se puede arreglar por dos años que no falle, es una idea, pero que quede bien, hacer un gasto más extra, pero creo que necesitamos esa retro en condiciones favorables para todas estas situaciones y solicitar nuevamente el camino de Nueva Bellavista, yo creo que de verdad se están haciendo baches, se está haciendo la diferencia muy alta entre el asfaltado y el camino que no está asfaltado y eso provoca que también los autos se dañen y que las bicicletas especialmente sufran, porque cuando los autos van más rápido, la gente trata de pasarse al lado del ripio, para no ser arroyado por los autos, es una carrera ahí constante.

SRTA. ALCALDESA: sí, lo vamos a ver concejal ese tema de Bellavista y con respecto a la retro es un problema hoy día, ustedes saben que ya nuestra retro cumplió su vida útil, queremos postular nuevamente al recambio de esta retro, porque la tenemos ya tantos años, que nos ha ayudado mucho, pero hoy día ya también empieza con desperfecto, hoy día el tema puntual es neumático, tenemos un neumático que se compró hace muy poco

tiempo y empezó, apareció con muchos problemas de huevos en el neumático, por lo tanto, hoy día está en revisión, porque el neumático tiene más vida útil de la que contemplamos, por lo tanto, hoy día ese es el tema, no es un tema mecánico afortunadamente, como lo tuvimos con el brazo de la retro, que tuvo que ver hasta en Estados Unidos, porque aquí no había, nos costó un mundo verlo y gracias a Dios lo solucionamos, pero ya tenemos que tener en cuenta todos que esta retro ya demás ha cumplido su vida útil y ya estamos pensando en postular la reposición.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y señalar que hay una comunidad en Domingo Mancilla que está embanderando sus sectores, su sector, está por pasajes, están haciendo como, haciendo ramadas en sus calles, por una cosa más bien de darle vida a este 18, pedir desde las Organizaciones Comunitarias que ellos se pueda motivar a las demás juntas de vecinos hacer esto, yo creo que es potente, hay un comercial que dice que van a haber más ramadas que ningún año este año, porque van a tener cada uno su ramada en su casas, su fonda y solicitar Presidenta a Organizaciones Comunitarias que pueda motivar o desde cultura, Corporación, a lo mejor hacer un concurso a la calle mejor ornamentada, no sé, darle como vida también a los sectores, porque de verdad el 18 va a ser en la casa, entre nosotros y ver que las comunidades también le den un poco de vida a este 18 de una manera distinta, también podría ser un motivo de poder esparcir también y que los niños especialmente disfruten al salir a su calle y vean algo más bonito, como idea hacerlo con la Corporación de deportes, con la Corporación Cultural, con Organizaciones Comunitarias, no sé, buscar a lo mejor que una empresa de un premio bueno, no sé, ver algo para poder ahí fomentar esto, porque la gente muchas veces por gratuidad no lo va a hacer, pero si hay algo que los motive, podría ser, creo yo.

SRTA. ALCALDESA: se va a hacer, perdón, si comparto, tuvimos reunión de directorio con la Corporación, donde también vamos a comprar volantines para los niños, seguramente vamos a ver la forma, estábamos viendo si se podían entregar o a través de los colegios o a través de las juntas de vecinos, individualmente entregar su volantin, el hilo para que los niños puedan tener alguna entretención y también ver este tema como dice usted de que podamos hermoear, por eso hoy día nosotros modificamos para comprar banderas y poder saber que hoy día estamos en 18 de septiembre, yo creo que poco a poco tenemos que volver paso a paso a retomar nuestra vida normal, que nos ha costado tanto, ha sido tan difícil, así que también lo vamos a plantear en forma con la Corporación Cultural o Deportiva y también no sé si nos acompaña don Francisco Passalacqua, que está en línea, para que pueda comentar la actividad que se va a tener a través de todos nuestros colegios, de nuestros 18 colegios, nuestros Jardines, colegios, también colegios subvencionados particulares, donde se va a hacer una muestra relacionada a estas Fiestas Patrias, donde se va a transmitir también el día 17 dos horas en la mañana y en la tarde, que Francisco les pueda informar, porque esta va a ser la actividad municipal que vamos a tener y que también ustedes puedan saberlo y compartirlo con lo que se está trabajando, Francisco.

JEFE DAEM (S): ya Alcaldesa gracias, concejales comentarles que como dice la Alcaldesa, estamos preparando una actividad que va a ser la única a transmitir el día 17 de septiembre, jueves, en la cual este año le vamos a dar un sentido distinto, no va a ser un concurso por Escuela, sino que va a ser una Muestra Folclórica, porque como dice la Alcaldesa va a incluir a establecimientos educacionales, ya sea básicos y el Liceo de Teno, pero también en la mayoría de los Jardines Infantiles. La idea de esto es hacerlo en el estadio y que no solamente acotarlo al tema del baile de la cueca, sino que dejar un espacio abierto, una cantidad de minuto, para que puedan bailar cualquier otro baile de carácter folclórico que sea representativo de la unidad educativa en particular o que ellos hayan practicado durante el año en otra actividad, tienen un tiempo muy acotado por espacio por escuela y quisimos hacerlo de carácter flexible en el sentido de que en ese espacio que se le otorga a cada establecimiento, puedan participar funcionarios, apoderados o los niños, eso lo van a decidir cada uno de los Directores. Nosotros tenemos ahora a la una de la tarde tenemos reunión justamente con todos los establecimientos educacionales, para transmitirles las bases de ese concurso, la idea es que sea algo parecido o no parecido, pero sí de la misma calidad del Programa del Activa tu mente, el concurso de conocimiento que se hizo hace un mes atrás y que reunió también a varios, a 14 de los 18 establecimientos educacionales, haciendo quiebre al medio de ellos, para que puedan haber momento en que hayan payas, poemas, poesías, etc., así que estamos en la organización y sobre todo transmitiendo a los Directores las medidas de seguridad que vamos a adoptar por turno, para que no se aglomeren personas en el estadio, por mucho que sea un espacio abierto, va a haber un minuto donde las personas de cada establecimiento van a tener que ir a hacer su presentación particular y luego retirarse, más allá de las parejas, solamente lo pueden acompañar una sola persona que sea coordinador de las escuelas, así que más o menos esa va a ser la dinámica este año, creemos que va que va a ser una sola jornada de transmisión durante la mañana, una especie de matinal en el fondo, para transmitirse el 17, con ornamentación por supuesto Educación y la Corporación Cultural están trabajando en conjunto para decorar el lugar y que sea algo bonito y de buena calidad, tal como se hizo con el Activa Tu

Mente, que tuvo tan buenos resultados.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, muy bien

SRTA. ALCALDESA: gracias Francisco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta, solamente solicitar que dejemos que la comunidad haga esta pega también si quiere ornamentar y no sea nosotros los que llevemos todos, porque de verdad creo que la comunidad tiene que hacer comunidad y cuando nosotros entregamos todos los recursos, la comunidad se desliga de lo importante que es hacer comunidad, entonces yo creo que es bueno también que nosotros seamos responsables con el querer hacer comunidad y que dejemos que también ellos sean partícipes de esos procesos, podamos apoyarlos a lo mejor con una guirnalda de banderas, pero no entregar todas las guirlandas de banderas, no sé si me explico Presidenta, pero creo que también tenemos que ser responsables en este tema de crear comunidad y no ser los que entreguemos todo a la comunidad, yo creo que también hay muchas veces perdemos la posibilidad de que ellos se reúnan y puedan unir fuerzas y puedan ser más coordinados y poder ser más apoyadores en su trabajo.

Presidenta dos cosas, me excuso a la tarde no voy a poder estar en la Comisión de Seguridad, tengo una diligencia lamentablemente que hacer y dos me están avisando por interno y lo digo ahora en Concejo, para que tengamos cuidado los teninos, que a lo mejor parece que hay cuarentena para Molina Presidenta, en este momento, me está llegando la información recién, no sé si es verdad o no, estoy diciendo esto porque nosotros lo teninos estamos muy relajados con el tema y lo hemos hablado muchas veces en Concejo, entonces quiero indicar lo siguiente que si hay cuarentena para Teno, es porque también nosotros hemos sido responsables en ese tema, hemos tratado de dar todas las posibilidades, se han pintado todos los lugares donde se reúne gente, pero de igual manera seguimos no manteniendo distancia física, no usando mascarillas, he visto gente fumando en la calle como que si fuera un día normal, yo creo que la concejal Améstica también lo ha visto y lamentablemente cuando uno pone fea cara, no tenemos otra, se nos enojan con nosotros, porque no los queremos cerca o tratamos de mantener distancia, entonces Presidenta si esto ocurre en Molina, yo creo que nosotros también debemos estar alerta, sobre las consecuencias que hemos provocado por ser irresponsables y por no ser ¿cuánto se llama?, estar atento a las indicaciones que nos indica el MINSAL, así que si no quieren un 18 en cuarentena, por favor cuidarse y como decía la concejal Améstica, fondearnos en la casa, fondearnos en nuestra propia casa, porque de verdad no hay otra manera de cuidarnos del corona virus, el corona virus no pasó, no porque haya sol, esto murió, eso

SRTA. ALCALDESA: sí, comparto lo que dice el concejal, lo comparto, lo decía nuestro Director del Depto. de Salud hoy día esperamos un rebrote que no sea lo que ha pasado en todos los países y estamos a puertas de esto, ojalá que nos cuidemos todos y ese es el llamado que hacemos cada uno de nosotros y que seamos responsables, hoy día uno, estamos tan poco tolerantes, que en la fila del Banco si uno le dice a la gente que respete su espacio, ¿cómo reacciona?, con mala forma, yo creo que si yo me cuido y el del lado se cuida y todos nos cuidamos, hoy día vamos a poder mantener el distanciamiento que corresponde, por lo tanto, yo hago un llamado también, como todo este Concejo lo ha dicho en reiteradas veces, que nos cuidemos entre todos, esta es tarea de todos, no saco nada con cuidarme yo, si el concejal Donoso no se cuida, o si doña Sandra no se cuida, todos tenemos que cuidarnos, todos, exijamos la mascarilla, resulta de que no podemos no andar sin nuestra mascarilla, sin nuestras medidas de seguridad, no nos olvidemos que lo más importante es lavarse las manos. Conversaba estos días con el Director de Salud días atrás, me decía Alcaldesa a mí no me ha costado de lavarme las manos, porque mi política, mi formación es que yo tengo que lavarme las manos y para mí eso no es tema, pero para algunos no, no ha sido constantemente tan acuciosamente el lavado de manos y ya lo hemos aprendido, lo hemos aprendido que el lavado de manos es lo más importante, para hoy día salvar esta tremenda pandemia que hemos tenido como país, así que estén muy bien

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: me está hablando el Presidente de la junta de vecinos de la Nueva Bellavista, ya tienen ya todo listo y también tienen una estimulación para el que gane y van a adornar sus calles

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, nos dice lo mismo Sandra, que bueno

SRTA. ALCALDESA: yo creo que hoy día esta pandemia ha sacado lo mejor del ser humano, también lo peor del ser humano, yo creo que hoy día las comunidades se han unido, miren sin ni siquiera nosotros pedirnos nada, porque resulta de que hoy día es fácil, yo te puedo dar mil banderas, te puedo dar mil volantines, total yo tengo plata, los compro y te los doy, pero ¿cuál es la idea?, yo coloco mi aporte, yo llevo la galleta, yo llevo el queque, yo vemos la bolsita de dulces, como ellos hicieron comunidad como decía el concejal, reuniendo dulces, cosas, hicieron su bolsita, trabajaron en comunidad, cómo han hecho pan, cómo la gente se ha unido, yo creo que eso es importante en la vida, los pescados, como uno tiene que dar para que lo pesquen, no podemos entregar todo, la vida no es todo y cuando tú no tienes plata, ¿qué vas a hacer?, esa es la pregunta, hoy día nosotros tenemos que ayudar, juntémonos, yo a lo mejor no tengo tanto recursos, pero yo puedo cooperar con algo más chiquitito, el otro con algo más, comunidades, hoy día es la manera de que nos estamos uniendo, conozcamos al vecino del lado, si hoy día todos somos importantes, por lo tanto, yo también me sumo a las palabras, yo creo que es muy importante cuando hoy día ustedes mismos dicen oye se están organizando, ellos mismos van a premiar, no bien, súper, creo que esos ejemplos tenemos que replicarlos en los diferentes sectores. Que estén muy bien, nos vemos el próximo Concejo, que yo creo que ya no nos vamos a ver hasta después del 18, felicidades, felices Fiestas Patrias, si tenemos algún Concejo extraordinario, algún punto, los vamos a llamar y nos estamos viendo, muchas gracias por todo.

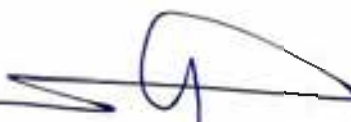
14.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:12 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO,
MEVF/mcllh